SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

MéxicoSano

México, D.F., año 2 • agosto, núm. 13, Nueva Época 2014 www.salud.gob.mx

CHIHUAHUA | Recibe hospital infantil de especialidades

Pág. 21

El Mia un museo sobre drogas único en el mundo

Pág. 30

SIN HAMBRE
CRUZADA NACIONAL

SEGOB RTC
LA HORA NACIONAL

Sintoniza, todos los domingos, en punto de las 22:00 hrs. por todas las estaciones de A.M. y F.M.

red sanitaria

El gobierno mexicano asume con acciones concretas los problemas de salud

EN LA ONU, MÉXICO PRESENTA ACCIONES EN FAVOR DE LA SALUD

Con la representación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, la Secretaria de Salud, Mercedes Juan, presentó ante el pleno de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, que se apoya en tres pilares: salud pública, atención médica y política regulatoria y fiscal.

Durante la Reunión de Alto Nivel sobre la Prevención y Control de las Enfermedades no Transmisibles, la doctora Juan detalló las acciones emprendidas para atender estos problemas de salud.

Ante el máximo organismo internacional, detalló que la Estrategia Nacional promueve la construcción de una política pública que genere cambios profundos en los estilos de vida, hábitos de consumo alimenticio saludables y el desarrollo de la actividad física de la población.

Dijo además que en materia de atención médica, desde el 2013 se puso en marcha un Centro de Atención Integral al paciente diabético, mediante intervenciones multidisciplinarias y en un modelo que se replica a nivel nacional.

En lo que respecta a la Regulación Sanitaria y Política Fiscal en alimentos y bebidas, se estableció un etiquetado frontal obligatorio, que expresa el contenido calórico total del producto y lo que representa su consumo respecto de una dieta diaria de dos mil calorías.

Asimismo, se creó un sello nutrimental, que será otorgado a productos que cumplan con los estándares nutricionales fijados por la Secretaría de Salud, y se prohíbe publicitar chocolates, confitería, refrescos y botanas en horarios de audiencia infantil.

Adicionalmente, en enero de 2014, entró en vigor un impuesto especial que grava las bebidas azucaradas, además de otro impuesto especial a los alimentos de alta densidad calórica con una tasa de 8% por cada 100 gramos.

Finalmente, dijo que en el ámbito regional, se estableció un Grupo Técnico de Trabajo con Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica y a nivel bilateral se desarrollaron acciones de cooperación con Francia. (Ver página 3).

Municipio de el Nayar, Nayarit, con cero mortalidad materna

Pág. 15

Medidas regulatorias
Estrategia para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes

Pág. 16

SEGURO POPULAR
COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

KÓNECTATE
conoce y elige mejor

MÁS VALE PREVENIR
CHÉCATE MÍDETE MUÉVETE

EDITORIAL

La Secretaria de Salud, Mercedes Juan, presentó el pasado 19 de julio ante el pleno de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, que se apoya en tres pilares: salud pública, atención médica y política regulatoria y fiscal.

Con ello, ante el máximo organismo internacional, la Secretaria de Salud no sólo confirmó el propósito del gobierno mexicano de iniciar la reversión de este panorama epidemiológico, sino además dejó constancia de que el país contribuye en el objetivo mundial de construir una sociedad global con mayor bienestar.

Durante la Reunión de Alto Nivel sobre la Prevención y Control de las Enfermedades no Transmisibles, la doctora Juan dijo que el gobierno mexicano asumió con acciones concretas la responsabilidad para responder al reto que plantean dichas enfermedades.

Entre éstas, mencionó la construcción de una política pública que busca generar cambios en los estilos de vida, para alcanzar hábitos de consumo alimenticio saludables y la activación física de la población. Asimismo, en materia de atención médica, se puso en marcha un Centro de Atención Integral al paciente diabético, mediante intervenciones multidisciplinarias y en un modelo que se replica a nivel nacional.

Pero además, con el fin de evaluar el impacto real de estas acciones, la Secretaria de Salud dijo que fue diseñado el Observatorio Mexicano de Enfermedades no Transmisibles, en donde participan el sector público, privado y sector social.

AGOSTO

1-7 Semana Mundial de la Lactancia Materna

9 Día Internacional de las Poblaciones Índigenas

12 Día Internacional de la Juventud

25 Día del Donador Altruista de Sangre

28 Día del Adulto Mayor

31 Día Mundial de la Malaria

Día Internacional del Obstetra

México Sano

Mercedes Juan
Secretaria de Salud

Carlos Sandoval Leyva
Director General de Comunicación Social

Manuel Ponce
Director de Información

Ramiro Nepita Chávez
Director de Comunicación y Enlace

Sofía Granados Lagunas
Subdirectora de Información

Editor General: Carlos Sandoval Leyva. **Editor Responsable:** Manuel Ponce Carreón. **Coordinadora Editorial:** Sofía Granados Lagunas. **Jefa de Redacción:** Consuelo Aguilar Escalante. **Editor Operativo:** Elias Jair Acosta Toral. **Jefa de Diseño y Formación:** Elizabeth Martínez Jiménez. **Reporteros:** María Guadalupe Salazar Sosa, Yolanda Rosales Martínez, Verónica Soto Tapia, Adriana Morán Ugarte, Judith Lourdes García y Enid Álvarez Soberanis. **Fotografía:** Andrés Vázquez, Pedro Perea y Daniel Said Mondragón Mejía.

México Sano es una publicación mensual de interés general del sector salud, con Certificado de Reserva núm. 04-2013-111110572800-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; Certificado de Licitud de Título núm. 14519 y de Licitud de Contenido núm. 12092, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. Domicilios: Dirección de Información de la Dirección General de Comunicación Social: Reforma 450 piso 2. Col. Juárez. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600 México, D.F. Distribución: Subdirección Editorial de la Dirección General de Comunicación Social, Obrero Mundial 358, planta baja, Col. Piedad Narvarte, Del. Benito Juárez, C.P. 03000.

Impreso en Talleres Gráficos de México. Empresa del sector paraestatal del gobierno federal, con direccción en Av. Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280. México, D.F.

México Sano, año 2 • agosto, número 13, Nueva Época 2014

Tiraje: 15,000 ejemplares

Distribución gratuita

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

COLABORA

Extendemos una cordial invitación a todos nuestros lectores para participar con trabajos de su autoría, cartas, comentarios o sugerencias, con el fin de enriquecer la edición *México Sano*. Las colaboraciones deberán tener una extensión máxima de cuartilla y media a doble espacio. Envía tu información a **mexicosanoss@yahoo.com.mx**

MÉXICO

Participa en reunión de alto nivel de la ONU sobre enfermedades no transmisibles

Durante la Reunión de Alto Nivel sobre la Prevención y Control de las Enfermedades no Transmisibles que se desarrolló los días 10 y 11 de julio, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, México detalló las estrategias realizadas por el gobierno mexicano para atender estos problemas de salud.

Estrategias

- Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, se basa en tres pilares: salud pública: atención médica y política regulatoria y fiscal.
- Ley para el control del tabaco, inspirada en el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud, México ha avanzado en que los lugares públicos como restaurantes estén 100 % libres de humo.
- Instalación de alcoholímetros. A cinco años de operación ha disminuido 20% las lesiones y muertes por accidentes viales asociados con consumo de alcohol.

Ante el pleno de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, E.U. la Secretaria de Salud, Mercedes Juan, presentó la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, que se apoya en tres pilares: salud pública, atención médica y política regulatoria y fiscal.

La Estrategia Nacional promueve cambios profundos en los estilos de vida, hábitos de consumo alimenticio saludables y el desarrollo de actividad física.

En materia de atención médica, se puso en marcha un Centro de Atención Integral al Paciente Diabético.

En Regulación Sanitaria y Política Fiscal en Alimentos y Bebidas, se estableció un etiquetado frontal obligatorio, que expresa el contenido calórico total del producto y lo que representa su consumo respecto de una dieta diaria de 2000 calorías.

Se creó un sello nutrimental, que se otorga a productos que cumplan con los estándares nutricionales fijados por la Secretaría de Salud, y se prohíbe publicitar chocolates, confitería, refrescos y botanas en horarios de audiencia infantil.

Para la prevención del cáncer cérvico uterino en México se aplica la vacuna contra el virus del papiloma humano (vph), a todas las niñas de 11 años de edad.

En leucemia linfoblástica aguda, que es el principal cáncer en niños, con la cobertura universal de esta enfermedad, de mil 533 casos tratados, se tiene una sobrevida de 84%.

El Gobierno de la República ha asumido con acciones concretas la responsabilidad para responder al reto de las Enfermedades no Transmisibles, ya que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, alrededor del 70% de los adultos y 30% de menores tienen sobrepeso u obesidad, y la diabetes mellitus afecta a 9.2% de la población en general.

Mercedes Juan, Secretaria de Salud

A PRINCIPIOS DE MARZO DE ESTE AÑO EMPEZARON A DAR SERVICIO NUEVE CLÍNICAS DE ESPECIALIDAD

Hospital General 450 de Durango beneficia también a estados vecinos

La población duranguense y de estados vecinos cuenta con atención médica de mejor calidad, después de que hace un mes entró en funcionamiento el Hospital General 450, el cual está equipado con tecnología que permite a los pacientes el acceso a servicios que antes sólo podían conseguir en otras entidades o en la capital del país, así lo constató la Secretaria de Salud, Mercedes Juan, durante un recorrido por las instalaciones de este nosocomio.

Acompañada del gobernador, Jorge Herrera Caldera, la Secretaria de Salud comprobó que este nuevo centro hospitalario amplía el acceso a la atención médica de alta especialidad, como cardiología e inmunología, principalmente para la población de escasos recursos.

Enfatizó que por instrucciones del Presidente Enrique Peña Nieto, se trabaja en conjunto con el gobernador del estado, Jorge Herrera Caldera, y el secretario de Salud de la entidad, Eduardo Díaz Juárez, para que este hospital cuente con los insumos necesarios.

El gobernador Herrera Caldera dijo que se multiplicarán todos los servicios de salud para las familias duranguenses, al ser atendidas en las modernas instalaciones del Hospital General 450, que sustituye al antiguo hospital general.

El equipamiento y terminación de la construcción de Hospital General 450, representó una inversión por 650 millones de pesos.

Durante su visita a las áreas de Ortopedia, Unidad de Cuidados Coronarios, Medicina Interna, Terapia Intensiva, Urgencias y quirófanos, la doctora Juan conversó con pacientes, personal médico y enfermeras, quienes expresaron su satisfacción por estas nuevas instalaciones.

En tanto, el secretario de Salud, Eduardo Díaz Juárez, explicó que el Hospital General 450 inició operaciones gradualmente.

El Laboratorio fue la primera área abierta, en el año 2012. Este tipo de estudios se realizaban sólo en Monterrey, Culiacán o en la capital del país, y ahora están al alcance de los duranguenses.

A menos de un mes de ser abierto, Díaz Juárez subrayó que el nosocomio funciona en su totalidad, con espacios dignos para los pacientes y sus familias.

Después de su visita al Hospital General 450, la Secretaria de Salud acudió con la representación del Presidente Enrique Peña Nieto a inaugurar, junto con el gobernador Herrera Caldera la Feria Nacional Villista 2014. Ahí, ante alrededor de seis mil personas, la doctora Juan convocó a las familias a celebrar con alegría y unidad los festejos del 451 Aniversario de Durango.

La visita de la Delegación de Nigeria se enmarca en el fortalecimiento de la relación de amistad y cooperación con África

México y Nigeria estrechan lazos de colaboración en materia de salud

La titular de Salud de México compartió la experiencia y el avance obtenido en diez años de operación del Seguro Popular y la reciente reforma a la Ley General de Salud que permitirá fortalecer los mecanismos de información y de rendición de cuentas.

La Secretaria de Salud, Mercedes Juan, sostuvo una reunión con el Ministro de Estado para la Salud de Nigeria, Dr. Khaliru Ahassan, a quien le expresó la disposición de continuar con el diálogo iniciado en la reunión que en el marco de la Asamblea Mundial de la Salud se llevó a cabo en mayo del 2013.

Durante la visita, el Ministro Ahassan agradeció las atenciones de la Secretaría de Salud para llevar a cabo la agenda de actividades que incluyó reuniones en la Comisión Social de Protección Social en Salud, en el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. También visitó diferentes unidades hospitalarias en el estado de Guanajuato.

El Ministro Ahassan señaló el interés de estrechar los lazos de colaboración en materia de salud materno infantil, información en salud y vigilancia epidemiológica, mediante la suscripción de un memorándum de entendimiento que permita establecer acciones concretas de cooperación que sean de beneficio mutuo.

La visita de la Delegación de Nigeria se enmarca en el fortalecimiento de la relación de amistad y cooperación con África y permitirá impulsar un México con responsabilidad global que en el campo de la salud abre un espacio de colaboración con gran potencial para profundizar relaciones bilaterales.

Se instala jurado calificador del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2014

El jurado calificador del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria es presidido por el rector de la UNAM, José Narro Robles, y está integrado por funcionarios de diferentes instancias de gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil, quienes se distinguen por su trayectoria, compromiso y alto perfil en voluntariado.

En la gráfica, el titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, Rodrigo Reina, quien presidió la instalación del jurado calificador; el coordinador de asesores de la UNAM, Jaime Mastuscelli, en representación del rector de la UNAM, José Narro, y María Angélica Luna Parra, titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, entre otros funcionarios.

El Tren de la Salud: *Dr Vagón*, ha recorrido los estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa y a partir del mes julio llega a esta entidad

La Secretaria de Salud, Mercedes Juan, y el gobernador de Coahuila Rubén Moreira Valdez encabezaron la presentación de la Estrategia “Mídete, Nútrete y Actívate.

Durante la gira de trabajo, en la que estuvo acompañada por el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Pablo Kuri Morales y el Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Mikel Arriola Peñalosa, la Dra. Mercedes Juan expreso el compromiso del gobienro federal de construir un México incluyente y sano.

La Secretaria de Salud, Mercedes Juan, instaló el Consejo Estatal de Salud de Coahuila

El estado de Coahuila se sumará a la compra consolidada de medicamentos

El fortalecimiento de la infraestructura sanitaria es la mejor vía para incrementar la calidad y atención de los servicios de salud a la población, aseguró la doctora Mercedes Juan, Secretaria de Salud, durante la gira de trabajo por Saltillo, Coahuila.

Al participar con el gobernador del estado, Rubén Moreira Valdez, en la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud, la doctora Mercedes Juan hizo un reconocimiento al programa denominado Tren de la Salud "Dr. Vagón", del cual dijo, es una innovadora forma de acercar los servicios médicos preventivos y tratamientos básicos a comunidades de difícil acceso. Asimismo la titular de Salud anunció la construcción y equipamiento del Centro Oncológico de la región sureste de Coahuila y la construcción de los hospitales Materno Infantil y General de Torreón, que cubrirán una gran necesidad de servicios médicos en la entidad, cumpliendo de esta manera con uno de los compromisos del Presidente Enrique Peña Nieto.

Por su parte, el gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdez, agradeció el cumplimiento del compromiso presidencial para construir y equipar el Centro Oncológico, y recalcó que se ha dado un impulso a las obras sanitarias, que son indispensables en las diversas regiones del estado.

A su vez, Lauro Cortés Hernández, secretario de Salud de la entidad, detalló que el Centro Oncológico otorgará atención oncológica ambulatoria multidisciplinaria con alta capacidad resolutiva. Contará con un moderno equipo para la detección oportuna de cáncer, como es el servicio de radioterapia a través de un acelerador lineal, lo último en tecnología, pues podrá tratar cualquier tipo de localización tumoral.

En su participación Mikel Arriola, comisionado de la Cofepris, presentó los avances de la estrategia para el manejo adecuado y la disposición final de los medicamentos caducos, que según, dijo, se transforman en residuos peligrosos, por lo que deben manejarse adecuadamente para minimizar el riesgo a la salud humana y al medio ambiente.

Para hacer frente a este problema, la presente administración determinó los lineamientos para que el Sistema Nacional de Residuos de Envases y Medicamentos (SINGREM), que opera la cadena farmacéutica, fortalezca la recolección y destrucción de los medicamentos caducos.

Con esta reunión de trabajo se fortalecen los lazos binacionales e institucionales que desde hace años se han mantenido y que permiten tener mayor solidez en el tema de la Seguridad en Salud

Especialistas de México y Estados Unidos, atentos a enfermedades infecciosas

La Secretaría de Salud, mediante la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, y el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) en Estados Unidos, intercambiarán metodologías diagnósticas de enfermedades infecciosas.

Lo anterior se acordó durante una reunión de trabajo en la sede de los CDC, en Atlanta, Estados Unidos, en la cual la delegación mexicana encabezada por el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Pablo Kuri y la de ese centro de Estados Unidos, trataron temas que trascenderán para ambos países referentes a la seguridad en salud.

Además, hubo interés mutuo en realizar actividades de capacitación, a través de Programa de Entrenamiento en Campo (Field Training Program, FTP) y el Programa de Residencia en Epidemiologia, este último a cargo de la Dirección General de Epidemiología.

Se revisaron los Programas de Vacunación, enfocándose en aquellas enfermedades que se encuentran en proceso de eliminación, tales como sarampión, polio y rubéola.

En una reunión específica sobre el laboratorio de Salud Pública, la delegación mexicana presentó las nuevas instalaciones del InDRE “Dr. Manuel Martínez Báez”.

Se discutieron temas relevantes de las agendas globales en salud, de interés no sólo para México y Estados Unidos, sino para la comunidad Internacional (Global Health Security Agenda, GHSA y Global Health Security Action Group, GHSAG),

Funcionarios de Salud Pública analizaron temas como: Enfermedades infecciosas (influenza, tuberculosis, Chicungunya y rickettsiosis), entre otras, enfermedades crónicas no transmisibles, con la presentación y análisis de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, que impulsa el gobierno mexicano.

iniciativas en las que participan ambos países.

Se revisó la colaboración en Salud Pública, sobre todo, enfermedades infecciosas y no transmisibles, inmunizaciones, modelos económicos para evaluar costo beneficio y costo eficacia de vacunas; atención de urgencias epidemiológicas y desastres, capacitación en Epidemiología Aplicada, transferencia de metodologías y el laboratorio de referencia.

La delegación mexicana estuvo integrada por los directores generales de los Centros Nacionales para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA), Ignacio Villaseñor, y de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), Jesús Felipe González; así como de Epidemiología (DGE), Cuitláhuac Ruiz, entre otros.

El equipo directivo de los CDC estuvo encabezado por su director general, Thomas R. Friede. El director del Centro para la Salud Global, Thomas Kenyon y el enlace del CDC para México, Steve Waterman,

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONVOCATORIA
Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2014

La Asamblea General de las Naciones Unidas para reconocer el trabajo de los voluntarios, resolvió establecer el Día Internacional del Voluntariado en su resolución A/RES/40/212 de fecha 17 de diciembre de 1985: *"Reconociendo la conveniencia de estimular la labor de todos los voluntarios, que trabajan tanto sobre el terreno como en el marco de organizaciones multilaterales, bilaterales o nacionales, no gubernamentales o con apoyo de los gobiernos. La Organización de Naciones Unidas (ONU) invita a los gobiernos a celebrar todos los años, el 5 de diciembre, un Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social".*

Por tal motivo, el Ejecutivo Federal acordó premiar las acciones del voluntariado, con el propósito de apoyar, motivar e impulsar el trabajo que los actores solidarios realizan en actividades relativas a los diversos servicios de asistencia social, a través de la creación del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de septiembre del 2009, el cual se entregará en el marco del Día Internacional del Voluntariado, por lo que el Gobierno de la República y sus Instituciones:

CONVOCAN

A todas las personas y actores de la sociedad civil organizada cuyas acciones se distingan por su vinculación y labor humanitaria voluntaria (no remunerada) en beneficio del desarrollo de su comunidad, a participar como postulantes para recibir el **Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2014.**

CATEGORÍAS

GRUPAL: Organizaciones de la sociedad civil que cuenten con trabajo voluntario y que ese trabajo esté encaminado a la elaboración y ejecución de proyectos en beneficio de su comunidad y que tengan impacto en la población.
INDIVIDUAL: Personas de la sociedad civil que se destaquen de manera individual por su trabajo voluntario, alto compromiso social y generen impacto en su comunidad.
JUVENIL: Jóvenes mexicanos que participen en acciones voluntarias para fomentar y promover labores humanitarias y que generen impacto en su comunidad.

PREMIOS

GRUPAL:	$200,000.00	(Doscientos mil pesos M.N.)
INDIVIDUAL:	$100,000.00	(Cien mil pesos M.N.)
JUVENIL:	$100,000.00	(Cien mil pesos M.N.)

BASES DEL PREMIO

En el marco de la celebración del Día Internacional del Voluntario para el Desarrollo Económico y Social, se otorgará la presea Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2014 a las mejores propuestas de cada categoría.

CRITERIOS OBLIGATORIOS PARA PRESENTAR CANDIDATURAS

1. Ser propuesto por instituciones públicas o privadas, por una o varias entidades de los distintos órdenes de gobierno, por integrantes de organizaciones de la sociedad civil, o por personas físicas o morales que avalen el trabajo voluntario del candidato postulado. Para la categoría grupal, las organizaciones de la sociedad civil podrán postular a sus propios Voluntariados siempre y cuando se compruebe que el trabajo presentado es efectivamente voluntario, además de reflejar el trabajo de quienes son postulados y no el efectuado por las organizaciones referidas.
2. Distinguirse por su trabajo corresponsable con la sociedad mexicana.
3. Tener más de 5 años de trabajo voluntario (no remunerado) continuo en beneficio de su comunidad para las categorías grupal e individual, y 3 años para la categoría juvenil. Presentar documentos que lo fundamenten.
4. Ser de nacionalidad mexicana o residente legal en el territorio nacional.
5. Para postularse en la categoría juvenil, la edad requerida es de 18 a 29 años, cumplidos al cierre de la convocatoria. Se deberá anexar algún documento que lo demuestre (Credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o acta de nacimiento).
6. Presentar fotocopia de los documentos que fundamenten la postulación del trabajo voluntario de la persona o del grupo voluntario de la organización propuesta: biografía, publicaciones, recortes de periódicos, reportajes, audiovisuales, reconocimientos, etcétera. Las nominaciones y los documentos que las acompañen no serán devueltos, por lo cual es necesario presentar copia simple de los documentos y/o reproducciones en medio magnético de los materiales para tal fin.
7. Presentar al menos cuatro testimoniales escritos de personas o instituciones del entorno del candidato(a), que avalen la propuesta y que sustenten el trabajo voluntario del candidato(a) y su valor para la sociedad.
8. No se admiten autopostulaciones.
9. Las organizaciones o los individuos de la sociedad civil que ya fueron galardonados por este premio en los últimos tres años, no podrán postularse nuevamente.
10. Presentar un documento probatorio en el que se señale que los recursos de manutención del o los aspirantes no provienen de las acciones voluntarias que se someten a consideración para obtener el Premio. **No cumplir con uno o más de estos requisitos será motivo de anulación.**

JURADO

1. El jurado será designado por el Comité Organizador y estará integrado por 15 miembros: nueve del sector público, cinco de organizaciones de la sociedad civil y uno de los ganadores del premio del año anterior.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Llenar el formato de postulación que se encuentra en las siguientes páginas: **www.premioaccionvoluntaria.gob.mx**, **www.indesol.gob.mx** y **www.salud.gob.mx**, así como argumentar la razón de la postulación.
2. Las propuestas de postulación se recibirán a partir del 6 de mayo y hasta el 5 de septiembre de 2014, a las 18:00 horas. Sólo habrá 5 días hábiles para la recepción de las postulaciones que se envíen por mensajería y cuyo sello sea anterior a la fecha de cierre de la convocatoria.
3. El formato de postulación deberá enviarse a través del correo electrónico **accionvoluntariaysolidaria@indesol.gob.mx**, por mensajería, de forma electrónica a través del portal del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria a la dirección **www.premioaccionvoluntaria.gob.mx**, o entregarse directamente en la oficina de enlace del Indesol, ubicada en las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)* en los estados de la República Mexicana o en el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), con domicilio en 2ª Cerrada de Belisario Domínguez N°40, Col. del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, en México D.F., de lunes a viernes en horario de las 10:00 a las 18:00 hrs.
   Las postulaciones entregadas en los módulos de la Sedesol o enviados por mensajería al Indesol deberán incluir la postulación completa en su versión electrónica.
4. El Comité Organizador se reserva el derecho de descalificar toda postulación que no cumpla con los requisitos establecidos o si se comprueba falsedad en cualquiera de los datos proporcionados.
5. El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer a partir del 5 de noviembre de 2014 en las páginas de Internet: **www.premioaccionvoluntaria.gob.mx**, **www.indesol.gob.mx** y **www.salud.gob.mx**

COMITÉ ORGANIZADOR

- Oficina de la Presidencia de la República
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Salud (preside)
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Instituto Nacional de Desarrollo Social
- Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Para obtener mayor información puede marcar los siguientes teléfonos del Indesol: 5554-0390 ext. 68122 y del interior de la República al 01800 718 8621, luego marque el 9 y el símbolo #; y en las páginas **www.premioaccionvoluntaria.gob.mx**, **www.indesol.gob.mx** y **www.salud.gob.mx**

* Para conocer la ubicación de la oficina de enlace del Indesol en su Estado favor de consultar: **http://www.indesol.gob.mx/es/web_indesol/Indesol_en_los_Estados**

La mayor incidencia de accidentes ocurre en temporada de vacaciones

Prevenir accidentes viales y en el hogar

En vacaciones crece el número de accidentes que ocurren en el hogar, debido a que los niños pasan mayor tiempo en casa, por ello la Secretaría de Salud exhorta a los padres de familia extremar medidas de prevención.

Los percances que suelen presentarse con mayor frecuencia en el hogar y que aumentan durante este periodo de esparcimiento, son heridas, hemorragias, quemaduras, caídas, golpes, atragantamientos e intoxicaciones.

Recomendaciones

- Evitar que los niños permanezcan en áreas como la cocina donde pueden sufrir alguna quemadura.
- Evitar que los bebés y los niños más pequeños jueguen y manipulen objetos de tamaño muy reducido o aquellos que puedan desmontarse en piezas o que no sean recomendados para su edad.
- No utilizar ropa de cama que pueda provocar estrangulamiento y evitar que los niños usen bufandas demasiado largas.
- No usar cunas con barrotes demasiado separados, no dejar recipientes con agua cerca de los niños, sobre todo antes del año y medio de edad.
- Proteger las áreas de almacenamiento de agua, ya sea cerrándolas o dificultando el acceso, no deje a los niños pequeños solos en la bañera.
- Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico y evite que jueguen con ellas, nunca deje solo a un bebé cuando tenga el biberón dentro de la boca.
- No permitir que los niños corran con alimentos en la boca o jueguen durante la comida.
- Evitar que los niños trepen a la parte superior de mesas, sillas, bancos y otras superficies altas, impida que los niños jueguen en las escaleras, se sienten o corran por ellas.
- Guardar en un lugar seguro y fuera del alcance de los niños, los productos que representen algún riesgo, evite rellenar con sustancias tóxicas los envases de productos alimenticios o los utilizados para agua o bebidas refrescantes, guarde bajo llave los medicamentos y nunca los almacene en los buroes.

Cabe mencionar que también en esta temporada vacacional aumentan 15% los incidentes de tránsito, por lo que es de suma importancia hacer conciencia entre la población acerca de los accidentes de tránsito, ya que durante estos periodos aumenta el número de percances viales.

Las fallas mecánicas son algunas de las causas relacionadas con accidentes en carreteras, de tal manera que la mayoría de los incidentes se pueden evitar si se toman algunas medidas de precaución que comienzan antes de ponerse al volante.

Foto: ISESA. TIJ BC

Foto: EMJ

El 99% de los accidentes que ocurren en el hogar son prevenibles si se siguen las recomendaciones, en caso de tener un incidente en casa acuda inmediatamente a su Centro de Salud más cercano para recibir atención médica oportuna.

La Secretaría de Salud invita a la ciudadanía a manejar con precaución y tomar algunas medidas preventivas si salen a carretera:

- Revisar el vehículo en que se va a viajar, verificar la suspensión, alineación y balanceo, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, frenos y de las luces que no estén demasiado altas para no deslumbrar a los conductores que vienen de frente.
- Examinar el estado de las bandas y las llantas, asegurándose de llevar una de refacción, así como los indicadores de gasolina, agua del radiador y aceite, además del nivel de estos últimos antes de salir a carretera.

Una vez en el trayecto, los ocupantes del vehículo deben utilizar los cinturones de seguridad, ya que reducen hasta en 60% las posibilidades de morir en caso de accidente; los niños deben viajar en los asientos posteriores y si son pequeños tendrán que ir en sillas porta infantes.

Una tarea gratificante trabajar con infantes

NUESTRA COMUNIDAD

La hermosa experiencia el trabajo educativo que realizo día a día en el aula hospitalaria, han traído cambios muy importantes y radicales en mi vida, exclama la licenciada Maria Isabel de la Fuente Linaje, quien lleva 29 años dentro de la docencia, y desde hace cuatro años al frente de la Unidad de Apoyo de Atención Básica del Programa Sigamos Aprendiendo... en el Hospital, en el nosocomio Niño Federico Gómez Santos, en Saltillo, Coahuila.

Dicho programa tiene como objetivo garantizar y resguardar el derecho a la educación y salud de los niños y niñas que por estar hospitalizados no pueden asistir normalmente a sus escuelas.

La importancia de los servicios complementarios dentro de la educación especial, nos dan pauta a la atención de la diversidad en todos sus ámbitos educativos, "*es por eso que la Unidad de Apoyo a Educación Básica en Hospitales (UAEBH) cubre las expectativas escolares de los niños que se encuentran en proceso de enfermedad para combatir el rezago educativo y, sobre todo, la exclusión de la vida escolar y social*".

Para María Isabel es muy gratificante esta labor, pues la mayoría de los padres de familia no encuentran la forma de agradecer la ayuda que se les proporciona, con la atenciòn a sus pequeños, haciendo olvidar el dolor que viven dentro del hospital por distintas situaciones de salud.

"*De esa forma, me dispuse a ver la vida de una forma más transparente solida y real sobre la importancia de la participacion del personal en conjunto con padres de familia y personal del contexto hospitalario, por el bien de nuestra población infantil*", dice.

Explica que el Programa Sigamos aprendiendo... en el hospital, de la Secretaría de Salud, es el encargado de proporcionar bienes inmuebles y material didáctico a disposición del alumnado que se atiende.

"Contamos con un sinfín de recursos didácticos y tecnológicos que hacen de esta aula una de las más equipadas del país". Es así que se dice agradecida con Dios por darle: "*La oportunidad de mantenerme viva, llena de salud y fortaleza para ser uno de los pilares que mantiene y une a mi familia donde ellos a su vez se unen a mis deseos y me invitan a seguir luchando con valor y determinación por lograr uno mas de mis sueños, desbordado de amor hacia nuestros iguales que viven momentos inexplicables*".

Además explica que dentro UAEBH existe el programa de Asociación Doctor Sonrisas, el cual es un grupo de jóvenes comprometidos con la niñez de México, especialmente con todos aquellos niños que padecen enfermedades que ponen en riesgo su vida, su objetivo que los niños cambien el dolor o sufrimiento por momentos de esperanza, diversión y alegría ayudándolos a cumplir sus sueños.

Gracias al grupo de trabajo conjunto, a la respuesta favorable de los padres de familia y a la actitud de nuestros pacientes, los resultados son excelentes, concluye María Isabel.

Foto: UAEBH

Foto: UAEBH

Si quieres postularte o postular a un compañero para que nos relate su historia, contáctanos a mexicosanoss@yahoo.com.mx o al tel. 5005 4025 con la Lic.Yolanda Rosales.

El Instituto está certificado por el Consejo de Salubridad General, y es Centro Colaborador de la Organización Mundial de Salud y la Organización Panamericana de Salud

Cuenta con nuevo equipo el área de Foniatría del INR

Los menores con sordera por hipoacusia que se atienden en el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) tendrán mejores expectativas de curación y atención médica, después de que el área de Audiología, Foniatría y Patología del Lenguaje se equipó con tecnología de vanguardia, así lo constató la Secretaria de Salud, Mercedes Juan.

La doctora Mercedes Juan indicó que con el nuevo equipo, que representó una inversión de 10 millones de pesos provenientes del Seguro Popular, .se realizarán estudios diagnósticos con mayor precisión de la hipoacusia y detección temprana de lesiones.

Detalló que la adaptación de auxiliares auditivos y el implante cloquear que hace unos años se consideraba una utopía, ahora es una realidad "hace que los menores que padecen algún tipo de sordera se puedan integrar a la sociedad".

Foto: SSA

En el evento también estuvieron Guillermo Ruiz Palacios, Comisionado de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Teresa Corona, directora del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez" y personal de la Subdirección de Audiología Foniatría y Patología del Lenguaje del Instituto, quienes acompañaron a la Secretaria Mercedes Juan a un recorrido por las instalaciones para constatar y conocer el nuevo equipo adquirido, que está a cargo de la doctora Elizabeth Chamlati, subdirectora de Audiología.

El INR se atienden cada año entre 21 mil y 22 mil casos nuevos de discapacidad, de los cuales 60% corresponden al sistema músculo-esquelético, el 28% a problemas de audición, voz, lenguaje y aprendizaje el 9% a problemas oftalmológicos y 3% a otras discapacidades.

Foto: SSA

Foto: SSA

Mencionó que uno de los mayores beneficios del Seguro Popular es que las personas con este tipo de discapacidad pueden ser operadas sin ningún costo. La doctora Mercedes Juan detalló que casi 56 millones de personas están afiliadas al Seguro Popular, de ellas, más de 5 millones son menores que cuentan con el Seguro Médico Siglo XXI, mediante el cual tienen derecho a los beneficios de atención médica oportuna.

Foto: SSA

Por su parte, el doctor Luis Guillermo Ibarra, director general del Instituto Nacional de Rehabilitación, agradeció el apoyo recibido por parte del Seguro Popular para el reequipamiento del área de Audiología, Foniatría y Patología del Lenguaje, que permitirá cumplir con los requerimientos de calidad y estándares de seguridad de los pacientes de dicho nosocomio.

Dijo que la discapacidad auditiva en los niños y niñas, se presenta con una alta incidencia en el Instituto que encabeza, comprendiendo grados variables de pérdida auditiva que van desde la hipoacusia hasta sordera.

Se deben reforzar las medidas durante el verano

Recomendaciones para evitar deshidratación en el adulto mayor

Foto: ISESA. TIJ BC

El médico geriatra del Hospital General de Tijuana, doctor Eduardo Vázquez de la Mora, emitió recomendaciones para evitar casos de deshidratación en adultos mayores durante la temporada de verano.

Señaló que las personas mayores de 60 años de edad tienen mayor predisposición a la deshidratación, ya que su sensación de sed disminuye y su composición corporal se modifica, teniendo menor cantidad de agua.

Vázquez de la Mora indicó que para evitar casos de deshidratación es importante mantener el hogar ventilado; evitar la exposición prolongada a las altas temperaturas; ingerir suficientes líquidos (agua preferentemente), evitando las bebidas alcohólicas, energizantes o refrescos; antes de ingerir algún tipo de suero, consultarlo previamente con su médico, así como llevar un control apropiado de sus padecimientos, respetando las indicaciones de su médico tratante.

Aunado a las recomendaciones, mencionó que en caso de que el adulto mayor requiera cuidados por terceras personas, el tutor deberá ofrecerle la ingesta de líquidos, ya sea de agua natural, tés, caldos o frutas y verduras que se compongan principalmente de agua, como es el caso de la sandía, melón verde, jícama y pepino.

El médico explicó que la exposición a las altas temperaturas es suficiente para que el adulto mayor presente un cuadro de deshidratación por el consumo metabólico de líquidos, por lo cual se deben reforzar las medidas preventivas durante la temporada de verano.

Por último agregó que en caso de que el adulto mayor presente mucosa seca, es decir, lengua seca o resequedad en la parte interna del párpado, confusión, mareos, desvanecimiento, piel seca o diarrea, deberá acudir a su Centro de Salud lo antes posible para valoración médica.

En los últimos cuatro años, se realizaron cirugías correctivas a más de 70 pacientes

Con nuevas técnicas se reconstruyen orejas en infantes

En el Instituto Nacional de Pediatría se practica una nueva técnica quirúrgica, que permite corregir defectos congénitos en las orejas, conocido como microtia infantil, en menor tiempo y con buenos resultados estéticos.

La microtia se presenta en diferentes grados de severidad y hasta hace unos años, la reconstrucción se realizaba implantando un cartílago de la costilla del paciente, para formar la oreja; ese proceso requería por lo menos cuatro operaciones, con resultados pocos estéticos.

Ahora con la nueva técnica desarrollada hace dos años por la investigadora y cirujana plástica del INP, Ana Sesma Bernal, en una sola operación se coloca el implante, el cual tiene una duración de cuatro años y puede ser colocado fácilmente por el paciente.

Se trata de una técnica reconstructiva en la cual se utilizan tornillos de titanio que sirven para fijar una prótesis auricular, que se realiza previamente y que es copia exacta de la oreja contralateral.

Antes de realizar la operación, se toma una tomografía, se realiza un molde de la oreja del niño y se planea el procedimiento para decidir en qué región se colocan los tornillos y el implante.

Con este tipo de innovaciones se ha logrado que infantes con microtia se integren a la vida normal, sin secuelas y sin problemas estéticos.

En los últimos cuatro años, se realizaron cirugías correctivas a poco más de 70

Foto: SSA

pacientes, a quienes se les implantó una prótesis igual a su oreja sana, con el mismo color, las mismas características y en dos meses el niño quedó completamente rehabilitado. El resultado estético, precisa, es bastante bueno, que hace difícil a simple vista diferenciar la prótesis de su oreja normal.

Con estos casos de éxito, el INP es la primera institución en el mundo en ofrecer este tipo de cirugías con excelente resultados en corto tiempo, pues en lugar de someterse a cuatro cirugías, sólo se hace una, que dura menos de 50 minutos.

En el último año, el instituto ha operado a 10 infantes y se espera que en los próximos meses, se coloquen dos implantes más. La edad idónea para hacer este tipo de procedimientos es de entre los 6 y 7 años de edad.

El Centro Integral de Salud Mental atiende a la población con alguna alteración psquiátrica

La Secretaría de Salud, Mercedes Juan, realizó un recorrido por las instalaciones del Centro Integral de Salud Mental (CISAME), que brinda mensualmente más de 12 mil intervenciones a niños, adolescentes y adultos y personas de edad que padecen de alguna alteración psiquiátrica.

Acompañada por el doctor Pablo Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, y Virginia González Torres, secretaría técnica del CISAME, la doctora Mercedes Juan visitó la Clínica de Autismo, el laboratorio clínico, además de las áreas de terapia de lenguaje y estimulación sensorial.

Durante su recorrido, la doctora Mercedes Juan saludó y platicó con padres de familia y pacientes que son atendidos en este centro, donde pudo observar el trabajo diario que llevan a cabo los profesionales médicos en favor de la población.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud presentó una exposición a la doctora Mercedes Juan, sobre los servicios que ofrece este Centro.

Al explicar las actividades que el CISAME lleva a cabo con la población adulta, el doctor Pablo Kuri Morales detalló que además del diagnóstico y tratamiento, se ofrece apoyo y orientación a las personas encargadas de su cuidado.

El Centro Integral de Salud Mental (CISAME)
Servicios y procesos

1. Atiende diferentes alteraciones mentales como: autismo, síndrome de Asperger, ansiedad, depresión y trastorno mixto de desarrollo del aprendizaje, entre otros.

2. La Clínica de Autismo atiende diariamente a 100 niños y adolescentes diagnosticados con esta alteración, a través de un equipo multidisciplinario integrado por psiquiatras, psicólogos, licenciados en comunicación humana, terapeutas, enfermeras y rehabilitadores físicos.

3. El principal objetivo de la rehabilitación de niños y jóvenes es elevar su calidad de vida, proporcionándoles las herramientas necesarias para que en el futuro logren ser autosuficientes.

El proceso:

Para ello, se les otorga terapias ocupacionales donde desarrollan sus habilidades para la vida diaria, donde aprenden a asearse, vestirse y prepararse algunos alimentos.
Asimismo, a los padres de familia de estos pequeños se les otorga apoyo psicológico para aceptar la enfermedad de sus hijos, así como cursos y talleres psicoeducativos.

Foto: SSA

Foto: SSA

También se refirió al trabajo que se lleva a cabo en el laboratorio clínico, e informó que diariamente se realizan pruebas básicas como: examen general de orina, química sanguínea, biometría hemática, perfil hormonal, triglicéridos y glucosa, además de servicio electrodiagnóstico en caso de que se sospeche de problemas neurológicos.

Estas acciones están a cargo de más de 150 profesionales médicos entre los que se encuentran paidopsiquiátras, psiquiatras, psicólogos, rehabilitadores de comunicación humana, enfermeras, terapeutas, neuropediatra, neurofisiología y geriatra.

Finalmente, la doctora Mercedes Juan y el subsecretario Pablo Kuri Morales, observaron las actividades complementarias y recreativas para los pacientes, como son las clases de yoga, baile y canto, donde escucharon varias interpretaciones del coro, entre ellas "Perdón", "Perfume de Gardenias" y una parte de la ópera "Carmen" de Georges Bizet.

Participaron los estados de Yucatán, Tabasco, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla y Veracruz

En Marcha Plan Regional de Salud Mental

Foto: SSC

"Lo más representativo para nosotros en esta reunión, es que nos deja una grata experiencia para conocer cómo trabajan los demás estados en la atención de este problema de salud pública. Tenemos ventajas y carencias que tenemos que fortalecer con el trabajo en conjunto"
Alfonso Cobos Toledo. Secretario de Salud de Campeche

Diez estados del Sur Sureste del país pondrán en marcha un Plan Regional de Salud Mental, que tendrá entre sus objetivos impulsar con instituciones de la Secretaría de Salud Federal, estrategias conjuntas de prevención del suicidio, problema con mayor impacto en la sociedad mexicana.

Para ello, se gestionará ante el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz" y el Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez", la rotación de especialistas del área de Psiquiatría Comunitaria en los estados de esta Región, y ante la Dirección de General de Información en Salud la inclusión de variables de salud mental en este sistema.

Este acuerdo surgió de la Reunión Regional Sur Sureste de Representantes de Salud Mental, encabezada por el Secretario de Salud de Campeche, Alfonso Cobos Toledo, donde participaron los estados de Yucatán, Tabasco, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla y Veracruz.

Otros de los acuerdos fue conformar los Consejos Estatales de Salud Mental o sus equivalentes en cada entidad federativa;

- Brindar capacitación a medios de comunicación con base a lineamientos del Organización Mundial de la Salud, en relación con el manejo informativo sobre suicidios.

- Se acordó estandarizar las herramientas de detección para depresión, ansiedad e intento de suicidio y del registro de la información para elaborar mensualmente un boletín epidemiológico del suicidio.

En el marco de estos trabajos, el Secretario de Salud de Campeche, Alfonso Cobos Toledo, destacó que el tema de la salud mental es prioridad para la administración del gobernador Fernando Ortega Bernés, por ello se unen esfuerzos entre las instituciones gubernamentales, privadas y de la sociedad civil, a favor de la población que presenta algún trastorno en su salud mental.

Foto: SSC

Como resultado de este encuentro se elaboró un documento de nueve puntos, entre los que destacan implementar un Plan Regional para la Atención de la Salud Mental; conformar un Observatorio Regional de Salud Mental y realizar una campaña regional de prevención del abuso sexual y depresión, dirigida a niños y adolescentes.

CADA AÑO EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA DEL INP RECIBE 85 NIÑOS CON LEUCEMIA

El INP, una alternativa a niños con leucemia agresiva

La leucemia mieloblástica aguda es una de las enfermedades que tienen mayor índice de mortalidad en la población menor de 18 años de edad, debido a que durante el proceso de tratamiento, los pacientes tienen repetidos cuadros infecciosos. No obstante, el Servicio de Hematología del Instituto Nacional de Pediatría (INP), logra hasta 50% de sobrevida a cinco años en estos pequeños.

Así lo informó la doctora Norma López Santiago, hematóloga pediatra del Instituto Nacional de Pediatría, quien puntualizó que este porcentaje de sobrevida es similar al que registran algunas naciones desarrolladas.

Al participar en la Tercera Reunión Internacional de Leucemias que lleva a cabo este Instituto, indicó que aunque no se tienen cifras en nuestro país sobre la prevalencia de la enfermedad, estudios en Estados Unidos indican que afecta a siete niños por millón de menores de 18 años de edad.

La especialista detalló que uno de los problemas que enfrenta la comunidad médica para tratar este tipo de leucemia es que los medicamentos que se tienen hasta el momento son muy tóxicos, aunado a que estos pequeños son más susceptibles a padecer procesos infecciosos durante el tratamiento.

Señaló que estudios realizados sobre esta enfermedad indican que existen ciertos picos de prevalencia en niños de dos y 10 años. Ante ello alertó a los padres de familia para que pongan especial atención en la salud de sus hijos en estas edades.

Entre los principales síntomas de la leucemia mieloblástica aguda se encuentra la reducción de la actividad física del niño, debido a una baja de producción de las células de la sangre, lo que clínicamente se conoce como anemia. Otros de los signos de alarma es la presencia de fiebre sin causa aparente, hemorragias nasales, moretones y dolor en las extremidades del cuerpo.

Los pacientes con leucemia mieloblástica aguda tienen que ser hospitalizados en promedio 45 días, tiempo el cual se controla la enfermedad, para posteriormente continuar con su tratamiento de forma ambulatoria.

El niño tiene menos energía para desarrollar sus actividades diarias, por lo tanto se fatigará y tendrá que descansar varias veces durante sus tareas

EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS NUESTRO PAÍS HA DUPLICADO EL NÚMERO DE TRASPLANTES, AUNADO A ELLO, EL SEGURO POPULAR CUBRE ESTE TIPO DE INTERVENCIONES EN ÓRGANOS COMO CÓRNEA, RIÑÓN Y MÉDULA ÓSEA, EN MENORES DE 18 AÑOS

Necesario fomentar la cultura de la donación de órganos

La prevención de las enfermedades crónicas no trasmisibles es fundamental, ya que muchas de ellas dañan órganos vitales, donde la única alternativa es un trasplante, afirmó la Secretaria de Salud, Mercedes Juan.

Al presidir en el auditorio del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" (INC), la ceremonia de reconocimientos de la Campaña "Héroes por la Vida", que se realiza de forma conjunta con la Fundación "Carlos Slim", la titular de Salud destacó la importancia de fomentar en la sociedad la cultura de la donación de órganos y de la prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles.

Actualmente, dijo, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez", coordina una red de médicos especialistas para realizar este tipo de intervenciones las 24 horas del día.

Asimismo, comentó que recientemente se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento en Materia de Trasplantes.

La Secretaria de Salud, felicitó al personal del Instituto Nacional de Cardiología por el éxito del Programa de Trasplantes implementado desde 1968, lapso en el cual, ha llevado a cabo más de mil trasplantes de riñón.

Por su parte, Carlos Slim Domit, presidente de la Fundación "Carlos Slim", enfatizó que este Instituto es reconocido a nivel nacional e internacional por sus logros en materia de trasplantes.

A la fecha, la fundación ha aportado recursos para facilitar que ocho mil 037 personas de escasos recursos accedieran un trasplante principalmente de riñón, córnea, hígado y corazón.

En la ceremonia la doctora Mercedes Juan entregó de reconocimientos al personal del Programa de Trasplantes del INC, así como a familiares de donadores fallecidos y personas que donaron en vida un riñón.

Asistieron el Comisionado de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Guillermo Ruiz Palacios; la jefa del Departamento de Nefrología y responsable del Programa de Trasplante Renal, Magdalena Madero y Juan Verdejo Paris, subdirector médico del INC, entre otros.

TRATAMIENTO DENTAL EN LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

Por la Dra. Leticia Pérez Elizondo

Las personas con Síndrome de Down pueden ser atendidos en el consultorio de cualquier profesional odontólogo, una vez que éste se familiarice con la historia clínica y tome las precauciones necesarias.

Las pautas preventivas de higiene bucodental tendentes a mejorar la técnica del cepillado, uso de pastas dentífricas fluoradas, enjuague con flúor, utilización de la seda dental, control de la dieta y de hábitos como el biberón de noche, control de placa bacteriana.

Realizar sellados de fisuras han demostrado que conducen a una disminución de los problemas bucodentales (esto realizado por el Odontólogo).

A pesar de las dificultades debido a la gravedad de las maloclusiones (morder inadecuadamente) y a la deficiente colaboración de éste grupo en el mantenimiento de la aparatología, está indicado el tratamiento de ortodoncia.

Los niños con SD, tienen mayor predisposición para presentar enfermedades dentales comparados con niños que no presentan el Síndrome. El seguimiento de los pacientes debe ser estrecho a partir de los seis años de edad, las visitas pueden espaciarse hasta 6 meses como máximo. Así se evitará que los problemas se agraven y se facilitará el tratamiento. Los pacientea poco colaboradores pueden necesitar sedación, incluso anestesia general para realizar el tratamiento, situación en la que es imprescindible la presencia de un anestesista.

La importancia de la buena salud oral de los pacientes afectados con discapacidades físicas y psicológicas han motivado a varios autores a preparar un Programa de Higiene Oral y de prevención de enfermedades dentales, demandando la participación de los demás miembros de las respectivas familias, los educadores y los profesionales especializados.

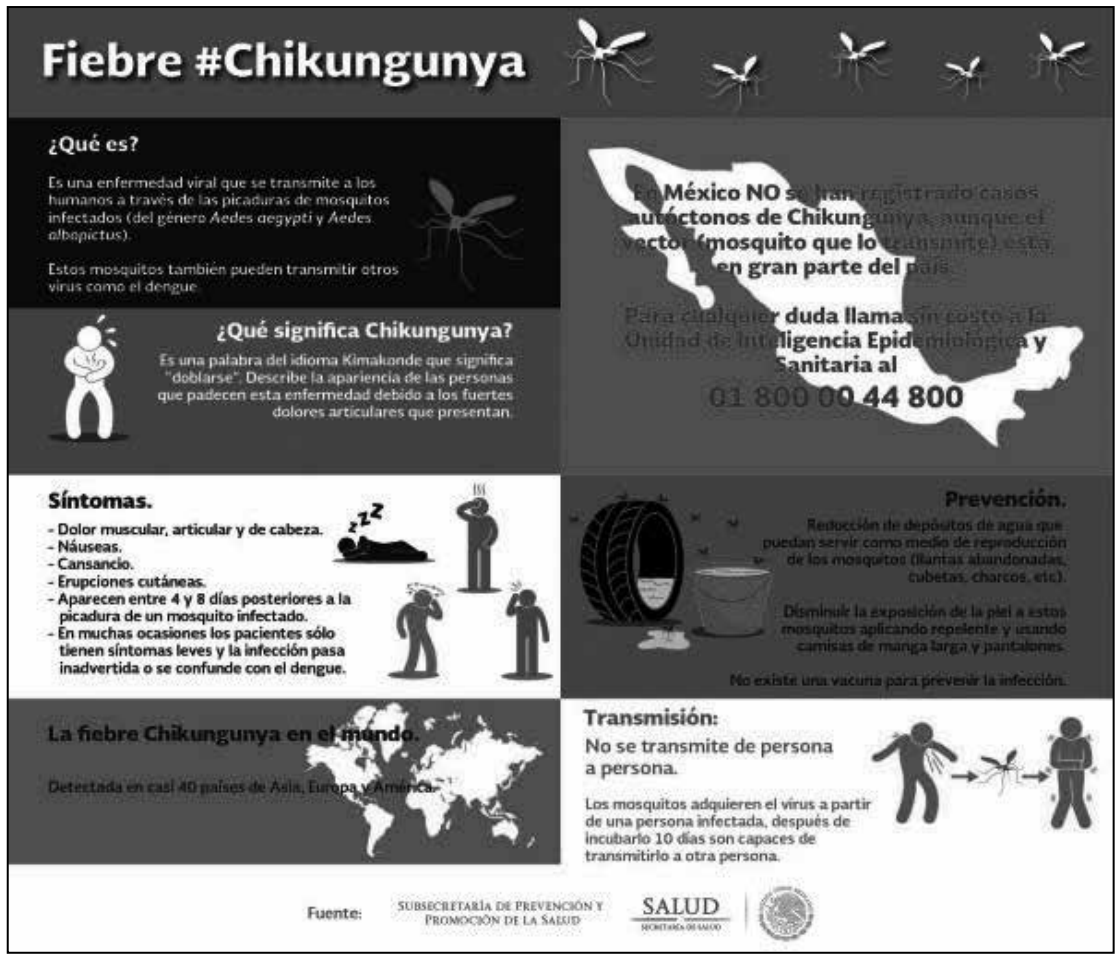

Beneficia a tu bebé tomando ácido fólico

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca (SSO)

El cinco por ciento de los recién nacidos vivos presentan uno o más defectos estructurales-anatómicos, lo que se puede prevenir en un 75% al consumir una pastilla diaria de ácido fólico tres meses antes de concebir, y en el primer trimestre de gestación.

Así lo informó el jefe de la Unidad de Medicina Preventiva de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), José Francisco Zárate Carballido, quien aseguró que la dependencia otorga anualmente más de un millón de frascos del suplemento vitamínico de manera gratuita.

El ácido fólico o folato es:

- Esencial para mantener la buena salud.
- Nutriente que beneficia al organismo con la producción de glóbulos rojos.
- Reduce el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, algunos tipos de cáncer.
- Previene la anemia y estimula la formación de ácidos digestivos.

Este compuesto, dijo, se encuentra de manera natural en los alimentos como: frijoles, lentejas, espárragos, habichuelas negras, hortalizas de hoja̧s verdes y oscuras, cacahuates, jugo de naranja, panes, cereales y el hígado de pollo, entre otros.

Déficit de ácido fólico se da por:

- Alimentación inadecuada,
- Alcoholismo
- Consumo de verduras que han sido cocinadas durante mucho tiempo y se puede manifestar a través de los siguientes síntomas: anemia, bajo peso, falta de apetito, debilidad, palidez, fatiga, náuseas, diarreas, mal humor, depresión, úlceras bucales, taquicardias o cabello cano.

Zaráte Carbadillo, detalló que más del 30% de los embarazos no son planeados, por ello es importante que toda mujer en edad reproductiva, consuma diariamente una tableta de 0.4 miligramos de Complejo B para prevenir anomalías congénitas, incluyendo espina bífida, anencefalia, labio leporino y paladar hendido, así como las posibilidades de dar a luz a un bebé prematuro y bajo peso.

EL CÁNCER DETECTADO A TIEMPO ES CURABLE Y LA DETECCIÓN OPORTUNA ES UN FACTOR CRUCIAL: *JORGE EDUARDO MENDOZA MÉZQUITA*

Acciones integrales para la prevención de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino

Fuente: Servicios de Salud de Yucatán (SSY)

Los Servicios de Salud de Yucatán en coordinación con autoridades municipales de Peto y las 7 demarcaciones aledañas pusieron en marcha las Jornadas por la Salud y Bienestar de la Mujer en el Centro Comunitario de Desarrollo y Aprendizaje de esta localidad. Al encabezar la ceremonia inaugural el titular de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY) Jorge Eduardo Mendoza Mézquita. Puntualizó que el diagnóstico oportuno permitirá a las mujeres mantenerse sanas, por ello esta estrategia es una razón prioritaria para la administración que encabeza el gobernador Rolando Zapata Bello, como parte del compromiso número 100.

La acción integral permite que:

- Accedan a pruebas de Papanicolaou y Virus del Papiloma Humano (VPH) mujeres de 25 a 64 años de edad.
- Realicen mastografías mujeres de 40 a 69 años de edad.
- Aprendan actividades de prevención de la salud como la activación física y odontología para mujeres en proceso de embarazo.

Más de 793 mujeres demuestran interés de una cultura de prevención de salud.

EN MÉXICO EL 42% DE LA POBLACIÓN EN GENERAL TIENE ALGUNA ENFERMEDAD ALÉRGICA

Las alergias se pueden controlar, para que las personas afetadas tengan una vida normal

Fuentes: Servicios de Salud de Durango (SSD) y Servicios de Salud de Oaxaca (SSO)

Hasta ahora no hay medicamento o tratamiento que cure el asma o las alergias, pero sí se pueden controlar, para que las personas afectadas tengan una vida normal.

Así lo expresó el Secretario de los Servicios de Salud de Durango, Eduardo Díaz Juárez, quien dijo que alrededor del 60% de los pacientes que acuden a la consulta externa en el Servicio de Alergología e Inmunología Pediátrica del Hospital Materno Infantil, presentan síntomas de Asma, enfermedad que es provocada por una alergia.

"Hasta hoy en día no hay un tratamiento que cure el asma o las alergias, pero sí se puede controlar, y por ello es importante prevenir y que los padres de familia tomen en cuenta cada uno de los síntomas en alergias para en caso de ser necesario tomar las medidas pertinentes en cada caso". Añadió que el tratamiento a base de medicamentos debe ser crónico y continuo y el crecimiento puede controlar la enfermedad y no depender del tratamiento médico.

A su vez, Fredy Roque Ruiz Hernández, adscrito a los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), del Hospital de la Niñez Oaxaqueña "Doctor Guillermo Zárate Mijangos", dijo que las alergias más frecuentes son: la rinitis, dermatitis atópica, asma, conjuntivitis, urticaria y la alimentaria.

Detalló que es una hipersensibilidad a una sustancia o partícula que se toca, ingiere o inhala y produce síntomas o reacciones que pueden afectar la nariz, garganta, ojos, pulmones, piel, estómago o intestinos, aunque en raras ocasiones, también pueden afectar a todo el cuerpo" aseveró.

Explicó que cada vez que un individuo está expuesto a algo alérgico, su cuerpo desencadenará una respuesta, por lo que es importante saber a qué se es alérgico y tomar medidas para tratar o evitar una reacción, ello a través de la visita al médico quién con referencia al especialista (alergólogo) lo determinará.

Foto: SSD

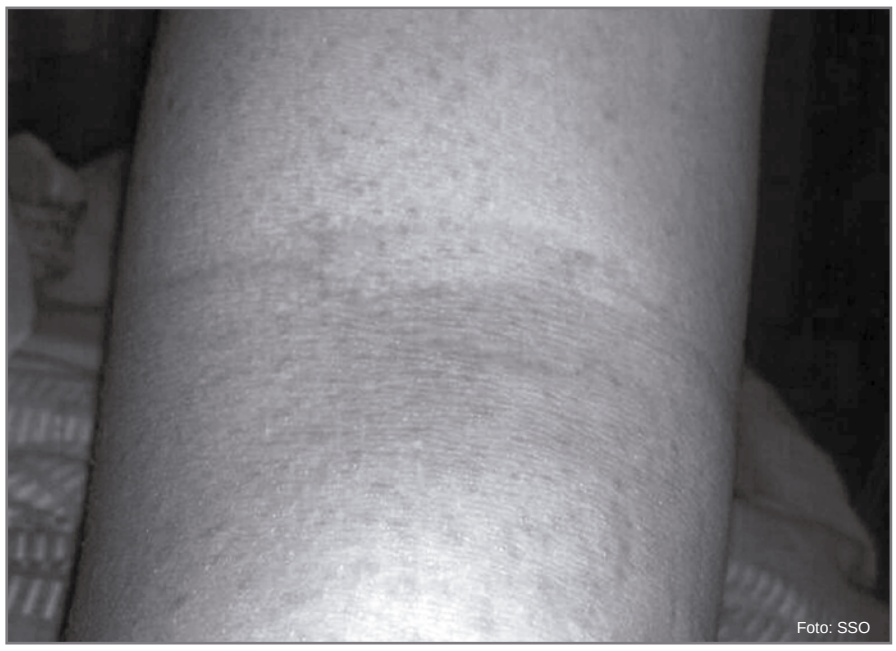
Foto: SSO

5 de cada 8 pacientes que acuden a consulta externa, tienen alguna alergia, siendo la principal el asma, seguida de rinitis alérgica, dermatitis atópica, urticarias o reacciones adversas a medicamentos.

La salud es una responsabilidad compartida, por lo que ante cualquier síntoma de alergia debe acudir a la unidad más cercana y no automedicarse, ya que puede complicar el diagnóstico y con ello, el éxito del tratamiento.

Los síntomas

Se presentan de acuerdo al factor, por ejemplo si es algo que se respira en el aire (polen, ácaros, polvo, moho) su reacción más probable es en ojos, nariz y pulmones, en tanto que si es algo que se come, puede afectar la boca, estómago, intestinos, causar erupciones en la piel o incluso los síntomas del asma.

Proceso de evaluación de paciente con sospecha de enfermedad alergica

1. Visitar al médico de primer contacto que iniciará el cuidado y posteriormente podrá referirlo al alergólogo-inmunólogo.
2. El especialista realiza un estudio amplio de antecedentes apoyado con la evaluación clínica, se hace el diagnóstico de enfermedad alérgica y los tratamientos son de prevención; cuando se identifica el problema se evita o elimina, por ejemplo: un alimento en particular se puede eliminar de la dieta
3. La medicación, que en ocasiones puede ser necesaria se usa para disminuir los síntomas y mejorar la calidad de vida del paciente, mientras que la inmunoterapia es con base a los últimos fármacos seguros y eficaces para la enfermedad específica.

PRINCIPALES ALERGIAS

RINITIS ALÉRGICA DE TEMPORADA

Es causada por una alergia al polen de los árboles, pastos, yerbas o esporos de moho y por lo normal el paciente presenta periodos de estornudos, lagrimeo y comezón en los ojos, goteo nasal, paladar y garganta.

ASMA

Enfermedad que se presenta como inflamación crónica respiratoria a nivel de los bronquios y es provocada por irritantes como: polvo, humedad, contactos con animales, humo de tabaco o leña; se manifiesta cerrándose los bronquios y secreciones, lo cual induce a tos o en casos muy avanzados, dificultad respiratoria o baja de aire.

Síntomas

- Tos crónica o recurrente por las madrugadas o noches.
- En la población infantil mayor a seis años se refiere al dolor en el pecho, sensación de presión, escurrimiento nasal, comezón en los ojos y silbido en el pecho.

IRRITACIÓN O DERMATITIS ATÓPICA

Se reconoce por un sarpullido no contagioso de mucha comezón que por lo normal se presenta en las manos, brazos, piernas y cuello, pero puede afectar todo el cuerpo; dicha condición es frecuentemente asociada con alergias y sustancias a las cuales una persona que es sensible.

En el caso de la dermatitis de contacto, es una reacción afectando áreas de la piel, las cuales se vuelven rojas, inflamadas y con comezón, después de contacto con alérgenos o irritantes, tales como las plantas, cosméticos, medicamentos, metales y químicos y en la urticaria. En áreas hinchadas, rojas y de mucha comezón en la piel que pueden variar en tamaño y aparecer en cualquier parte del cuerpo; los casos agudos, donde la causa se identifica por una reacción a una infección viral, medicamento o comida, son más comunes.

SAN LUIS POTOSÍ

Con la colocación de chip en el cerebro, devuelven movimiento a joven potosino

Foto: SSSLP

Las personas con distonia presentan contracciones musculares involuntarias que, con frecuencia, pueden interferir con funciones cotidianas como dormir, caminar, comer y hablar.

Después de 15 años de padecer discapacidad motriz, Julio César Preciado López, originario de San Luis Potosí, fue sometido a una neurocirugía en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía de la Secretaría de Salud, que encabeza la doctora Mercedes Juan, mediante la cual se le colocó un chip en el cerebro que le devolvió la correcta coordinación psicomotriz.

La cirugía realizada al paciente potosino afectado de distonia, tuvo un costo de casi 500 mil pesos, sufragados por el Seguro Popular en San Luis Potosí, así como del Patrimonio de la Beneficencia Pública y el DIF del estado.

El caso

De acuerdo con el Secretario de Salud de San Luis Potosí, Francisco Posada, el paciente Julio César desde los 10 años de edad observó movimientos extraños en sus extremidades. El joven de 25 años de edad fue diagnosticado con una alteración psicomotriz causada por un daño neurológico.

"Tenía una especie de convulsiones psicomotrices. Se le hizo un estudio neurológico en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez", y se determinó que requería un equipo implantado en el sistema nervioso central, a través de una neurocirugía".

Posada agregó que este procedimiento proporciona impulsos eléctricos a través de un equipo muy sofisticado que tiene un costo aproximado de medio millón de pesos.

En 2013, a Julio César se le informó que era candidato a una cirugía en la que se le implantaría un neuroestimulador recargable (implante de electrodos al núcleo del cerebro), para lo cual fue trasladado al Instituto Nacional de Neurología, en la Ciudad de México.

El neuroestimulador transmite diminutas señales eléctricas a las áreas del cerebro que controlan el movimiento. Consta de un cable delgado y aislado, llamado derivación o electrodo, que se coloca dentro del cerebro, mientras que el neuroestimulador es similar a un marcapasos cardiaco, se coloca en el pectoral y cuenta con otro cable delgado y aislado llamado extensión.

Foto: SSSLP

Foto: SSSLP

Los recursos para que Julio César Preciado López mejorara su calidad de vida fueron obtenidos de la siguiente manera: la Secretaría de Salud de San Luis Potosí, a través del Área de Apoyo Social, aportó 319 mil pesos; el Patrimonio de la Beneficencia Pública aportó 150 mil pesos; el DIF estatal puso 10 mil pesos y el DIF municipal otros cinco mil pesos.

Actualmente Julio César trabaja en una plaza comercial y asegura: "hoy puedo hacer mi vida normal, puedo caminar más rápido, escribir mejor, trabajar, y pronto estaré terminando la preparatoria para estudiar psicología".

El Secretario de Salud de San Luis Potosí, Francisco Posada, dijo que antes del Seguro Popular, no existía un mecanismo para que la población de bajos recursos o sin seguridad social tuviera acceso a servicios médicos de alta especialidad.

Finalmente, recalcó la importancia de que la población conozca los beneficios del Seguro Popular, que es un parteaguas en la historia de la atención médica en México

Foto: SSH

Las mujeres deben ser el sujeto protagonista de su embarazo, parto y puerperio

Impulsa Secretaría de Salud de Hidalgo *parto humanizado*

La Secretaría de Salud impulsa un modelo de "parto humanizado", que implica un cambio de paradigma en cuanto a la atención del embarazo, parto y puerperio, que tienen un efecto determinante en la salud, bienestar físico y emocional de la mujer y de su hijo.

En el marco de la reunión denominada "Experiencia exitosa: Atención de las Mujeres en el Parto con Enfoque Humanizado, Intercultural y Seguro", que se llevó a cabo en el Hospital General de Tula, Hidalgo, el Secretario de Salud, Pedro Luis Noble Monterrubio, destacó que se trata de un esquema de salud pública en favor de la mujer, para garantizar el derecho de acceso a los servicios médicos, que proporciona el Estado.

El secretario estatal de Salud presentó el proyecto de Atención a Mujeres en el Parto con Enfoque Humanizado, intercultural y Seguro; así como el inicio de modelo de capacitación que se imparte en dicho hospital

En ese sentido, dijo que el Presidente de la Republica, Enrique Peña Nieto, ha implementado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la voluntad clara de su gobierno de construir nuevas formas de atención a la salud, más cercanas y eficientes a la población.

Señaló que este modelo de atención que impulsa la Secretaría de Salud, encabezada por la doctora Mercedes Juan, reconoce al nacimiento como un proceso natural con significados culturales y sociales, que son fundamentales en la atención del parto.

Pedro Luis Noble Monterrubio indicó la importancia hacer conciencia e impulsar una estrategia para facilitar la difusión y aplicación del modelo de nacimiento humanizado, con enfoque intercultural en todo el país.

En representación del Gobernador del estado, José Francisco Olvera Ruíz, explicó las características del parto humanizado, en donde la mujer es la protagonista de su embarazo, parto y puerperio, con la capacidad de tomar decisiones acerca de cómo y dónde dar a luz.

Por su parte, el director de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud, José Alejandro Almaguer González, hizo un reconocimiento a las autoridades sanitarias de Hidalgo por el desarrollo de este modelo de atención, que coadyuvará en el bienestar de las mujeres durante la labor de parto.

Entre las ventajas de este tipo de partos verticales, destaca el menor tiempo del periodo de dilatación y expulsión, la reducción en la utilización de medicamentos y el aprovechamiento de la gravedad para el nacimiento.

El Hospital General de Tula inició la estrategia de atención de parto humanizado en el año 2006, y atiende anualmente en promedio seis mil 133 nacimientos.

En el evento se hizo un reconocimiento al doctor Amado Rafael Meneses, director del Hospital General de Tula, así como a personal médico y paramédico, por el trabajo que realizan en ese nosocomio en beneficio de las mujeres y niños de Hidalgo.

Foto: SSA

La hemofilia es un padecimiento incurable que se caracteriza por una deficiencia genética en el cromosoma X

Seguro Popular permite tratar hemofilia

El Seguro Popular ha permitido que un joven potosino de 14 años con hemofilia severa, tenga acceso a diagnóstico y tratamiento de su enfermedad, a pesar del alto costo que ha representado y que asciende a siete millones de pesos.

En entrevista, el secretario de Salud de San Luis Potosí, Francisco Posada, explicó que el Seguro Médico Siglo XXI cubre cualquier tratamiento que requieran los menores hasta los 10 años de edad; no obstante, los servicios de salud estatales han hecho un esfuerzo adicional para cubrir el costo del tratamiento del paciente, quien en la actualidad se encuentra en buenas condiciones de salud.

Detalló que en el Hospital Central "Dr. Ignacio Morones" de San Luis Potosí diagnosticaron al joven con hemofilia severa, enfermedad para la que hasta hace una década no había esperanza de vida por lo incosteable de su tratamiento.

La hemofilia es un padecimiento incurable que se caracteriza por una deficiencia genética en el cromosoma X. Lo padecen los hombres y su característica es que los enfermos carecen del "Factor 8", que permite la correcta coagulación de la sangre.

Foto: SSSLP

Foto: SSSLP

Foto: SSSLP

Al carecer de ese factor, los pacientes son propensos a tener hemorragias en diferentes partes del cuerpo, incluso pueden ser asintomáticas y con sólo caminar, toser o estornudar, sangran.

El caso

Para Francisco Núñez García, de 14 años de edad, todo comenzó cuando recibió un golpe en la rodilla derecha durante un partido de futbol, el 13 de febrero de 2013. Este episodio detonó su problema de hemofilia y observó un hematoma de grandes proporciones, acompañado por fuerte dolor.

Su atención inició en el Centro de Salud de su localidad, El Barril, y la continuó en Hospital Central "Dr. Ignacio Morones".

Después del diagnóstico de hemofilia severa, Francisco inició su tratamiento con ampolletas de "Factor 8", cuyo costo por unidad es de alrededor de 6 mil pesos.

Si bien tuvo mejoría, con el tiempo el organismo empezó a rechazar el tratamiento, por lo que se tuvo que cambiar a uno llamado "Factor 7", cuyo costo es de 60 mil pesos por unidad, representando una inversión de muy alto costo debido a la cantidad de ampolletas que ha requerido.

Para la atención del menor, la Secretaría de Salud de la entidad, ha invertido más de siete millones de pesos con recursos del Seguro Popular, ya que para el tratamiento del joven ha sido necesario el también llamado Factor Anti-hemofílico, una glucoproteína contenida en el plasma sanguíneo que favorece la coagulación.

El proceso no ha terminado, y si bien Francisco ha mejorado, "estamos en el proceso de que regrese al tratamiento con el 'Factor 8', lo que requerirá una inversión anual de tres o cuatro millones de pesos en medicamento", dijo el secretario de Salud, Francisco Posada.

Hasta antes de la creación del Seguro Popular, estos pacientes fallecían por la falta de acceso a servicios de salud y a tratamiento, porque no había un esquema de financiamiento.

NAYARIT, ENTRE LAS SIETE ENTIDADES CON EL MENOR NÚMERO DE FALLECIMIENTOS POR MUERTE MATERNA

Foto: SSA

Municipio de El Nayar, Nayarit, con cero mortalidad materna: Mercedes Juan

De ser uno de los municipios con los mayores índices de mortalidad materna de todo el país, El Nayar, Nayarit, es en la actualidad una de las regiones con la más baja tasa de decesos de mujeres embarazadas, ya que durante el 2013 alcanzó la meta de cero fallecimientos.

La doctora Mercedes Juan, Secretaria de Salud, resaltó lo anterior ante el Presidente Enrique Peña Nieto, al dar a conocer los resultados de las acciones que se llevan a cabo en la comunidad de Jesús María, del Municipio de El Nayar, una de las localidades más pobres y alejadas del país.

Entre éstas, mencionó la inversión de casi mil 500 millones de pesos para la ampliación de la Posada para la Atención de Mujeres Embarazadas (AME) en las instalaciones del Hospital Mixto Amigo del Niño y de la Madre de Jesús María, municipio de El Nayar, que inició actividades en el año 2003.

Foto: SSA

Estas acciones como la construcción de dicha posada, permiten reducir a cero la mortalidad de mujeres embarazadas en esta región del Estado de Nayarit, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población, afirmó la doctora Juan.

Por su parte, el Secretario Estatal de Salud, Oscar Villaseñor, dijo que el estado de Nayarit es una de las siete entidades con el menor número de fallecimientos por esta causa, lo que representa un significativo avance del estado en este indicador de desarrollo social y humano.

Destacó que esto se logró con el apoyo del gobierno federal y estatal, para tener mejor calificado al personal médico y paramédico necesario en este hospital, que además es centro de referencia para nueve centros de salud, 18 unidades médicas móviles y 11 unidades médicas rurales (IMSS-Oportunidades). Lo anterior ha mejorado la atención a los 36 mil 826 pobladores de El Nayar, 87% de los cuales son indígenas.

Entre los factores que permitieron estos resultados, mencionó el seguimiento a todos los casos de embarazo detectados por el sector salud del estado, "y cuando ha sido necesario, hemos canalizado a las futuras madres a los distintos hospitales especializados con que se cuentan en el estado, para su mejor atención", dijo.

Foto: SSA

El adecuado abastecimiento de medicamentos en el Hospital Mixto de Jesús María, no ha bajado de 93% en los últimos 10 meses. Nayarit participará en la siguiente compra consolidada de medicamentos por parte del sector salud a nivel federal.

Foto: SSA

Es un hospital mixto, que cuenta con 12 camas censables, así como los servicios de parteras tradicionales, hueseros y soberos, y forma parte de las acciones que la Secretaría de Salud impulsa en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre en Nayarit.

Región de El Nayar

Es considerada como una de las de mayor pobreza de todo el país, y las acciones del sector salud para la atención de las mujeres que cursan con un embarazo para enfrentar el problema de la mortalidad materna, forma parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, que el gobierno de la República impulsa en todo el país.

Foto: SSA

El Hospital Amigo del Niño y de la Madre cuenta además con los servicios de medicina tradicional, para lo cual fue construido un invernadero, en donde se cultivan diversas plantas de uso medicinal.

Se estima que saldrán del aire más de 10,233 anuncios de estos productos de la barra infantil

MEDIDAS REGULATORIAS DE LA ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LA DIABETES

La Secretaría de Salud presentó las medidas regulatorias de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, relacionadas con la publicidad y el etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.

De acuerdo con los "Lineamientos por los que se dan a conocer los criterios nutrimentales y de publicidad que deberán observar los anunciantes de alimentos y bebidas no alcohólicas para publicitar sus productos en televisión abierta y restringida, así como en salas de exhibición cinematográfica", a partir de julio se prohíben los anuncios de refrescos, botanas, confitería y chocolates en horarios infantiles, con el fin de proteger la salud de las niñas y niños.

Las restricciones en televisión abierta y de cable son de 14:30 a 19:30 horas de lunes a viernes y de 7 a 19:30 horas sábados y domingos. La restricción en cine aplica para películas con clasificación A y AA. Se estima que con esta medida se eliminarán de la barra infantil 55 de las 139 horas anuales de programación televisiva, lo que equivale a 40% de la pauta publicitaria correspondiente a las cuatro categorías de productos arriba señaladas. En términos de spots estamos hablando de que saldrán del aire 10,233 anuncios. De acuerdo con esta medida, basada en el horario escolar de la SEP y los niveles de audiencia, solamente podrán publicitarse en programas infantiles aquellos productos que cumplan con criterios nutrimentales.

Foto: SSA

La presentación de las nuevas disposiciones estuvo a cargo del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Pablo Kuri; el Comisionado Federal de la COFEPRIS, Mikel Arriola; el Director General del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, David Kershenobich, y el Director General del Instituto Nacional de Salud Pública, Mauricio Hernández.

ETIQUETADO Y SELLO NUTRIMENTAL

La Secretaría de Salud anunció además que el sello para productos con alto valor nutrimental que se estableció en los citados lineamientos, publicados el pasado 15 de abril en el *Diario Oficial de la Federación*, lo obtendrán sólo productos saludables.

Finalmente, en materia de etiquetado, el titular de la COFEPRIS explicó que en 2015 las empresas tendrán que reportar claramente la fuente de la cual provienen las calorías en el producto; es decir, deberán señalar de manera obligatoria, clara y frontal cuantas azúcares, grasas y grasas saturadas contienen los alimentos y bebidas.

Puntualizó que la autoridad sanitaria no recomienda una ingesta diaria de azúcar ni de ningún otro nutrimento. El nuevo etiquetado, dijo, únicamente transparenta el contenido real del producto para que el consumidor tome sus mejores decisiones.

El sello premia a los productos de alto contenido nutrimental e incentiva la reformulación de los alimentos y bebidas.

Explicó que en los lineamientos de etiquetado se incluyó la frase "por ciento de los nutrimentos diarios recomendados". Esta inclusión se refiere al estándar utilizado internacionalmente como referente a una dieta diaria de 2,000 kilocalorías.

Sin embargo, la palabra "recomendados" podría generar confusión haciendo creer al consumidor que los porcentajes señalados representan recomendaciones diarias de ingesta.

En cuanto a la pregunta de que por qué se incluyó el concepto de azúcares totales para las nuevas etiquetas en lugar de sólo azúcares añadidos, Arriola señaló que el Codex Alimentarius de la FAO así lo recomienda y si la reforma se hubiera limitado a los azúcares

añadidos, la autoridad reguladora hubiera dejado fuera de control los azúcares naturales que contienen otros alimentos procesados.

Por su parte, el subsecretario Kuri destacó que las reformas en materia de etiquetado y publicidad, impulsadas por el Gobierno de la República y publicadas el pasado 14 de febrero en el *Diario Oficial de la Federación*, constituyen un avance sin precedente en la lucha contra el sobrepeso, la obesidad y la diabetes en nuestro país.

Resaltó que además del eje regulatorio la Estrategia Nacional tiene otros dos pilares: la salud pública (vigilancia epidemiológica, promoción de la salud, comunicación educativa y prevención) y atención médica (calidad y acceso efectivo a los servicios)

A su vez, el Director General del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición expresó el respaldo de la institución a las medidas regulatorias, ya que van a contribuir a combatir la epidemia de obesidad y diabetes.

Finalmente, el Director General del INSP, Mauricio Hernández, reconoció las ventajas para los consumidores que representa la reforma del etiquetado, el sello nutrimental y la restricción de la publicidad.

Inician en todo el país, estrategias estatales para la prevención de sobrepeso, obesidad y diabetes

Se convocó a todos los sectores de la sociedad a sumarse a las acciones para revertir este problema de salud y mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Esta aula virtual es para apoyar el desarrollo educativo de los pacientes pediátricos

Primera Aula Digital del programa Sigamos aprendiendo...en el hospital

Foto: SSA

Foto: SSA

El aula digital permitirá a los niños aprender de una forma más dinámica y divertida, olvidándose por un rato que se encuentran hospitalizados, ya que el hecho de que tengan un problema de salud, no quiere decir que no puedan continuar sus estudios

En su intervención la presidenta del Voluntariado Nacional de la Secretaría de Salud, Sandra Herreramoro, puntualizó que México es el único país que cuenta con un programa educativo en las instituciones hospitalarias, hasta el momento, dijo, se tienen ya funcionando 109 aulas en todo el territorio nacional.

La Secretaria de Salud, Mercedes Juan, inauguró en el Instituto Nacional de Cardiología (INC) "Ignacio Chávez", la primera Aula Digital del país, del Programa "Sigamos… aprendiendo en el hospital", para que los pacientes pediátricos continúen su educación básica durante su hospitalización.

La doctora Mercedes Juan dijo que el aula virtual es parte del proyecto Smart School que impulsa Samsung de México y que tiene como fin apoyar la educación en el país, por lo que adelantó que se podría instalar en otras instituciones hospitalarias.

La titular de Salud, Mercedes Juan estuvo acompañada por el director general del INC, "Ignacio Chávez", Marco Antonio Martínez Ríos; el director de Mercadotecnia de Samsung Electronics México, José Luis de la Vega, y la gerente de Relaciones Gubernamentales y Responsabilidad Social Samsung Electronics, Lourdes Herreramoro.

Ahí mismo, la Secretaria de Salud destacó que a través del Seguro Siglo XXI, se brinda a la población infantil del país una atención médica oportuna y de calidad, como es el caso de las cardiopatías

Foto: SSA

congénitas que se atienden en el INC. Informó que sólo el año pasado, con el financiamiento del Seguro Popular se realizaron más de mil 600 cirugías de cardiopatías congénitas, la gran mayoría de ellas se efectuaron en este instituto.

Por su parte, José Luis de la Vega, director de Mercadotecnia de Samsung, indicó que la empresa, líder en tecnología, busca apoyar proyectos orientados a la educación en todo el mundo y México no es la excepción.

Dijo que el sistema Smart School fue puesto en marcha en dos escuelas, pero es la primera vez que se instala esta aula digital dentro de un hospital, y la meta es que a través del Programa "Sigamos aprendiendo… en el hospital" se instale esta tecnología en otras instituciones como el Hospital Infantil de México "Federico Gómez" y el Instituto Nacional de Pediatría.

Estuvieron presentes el Guillermo Ruiz Palacios, Comisionado Nacional de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, y Martha Arrieta, Coordinadora del Programa de Pedagogía Hospitalaria de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

Cuento escrito por Adriana Morán Ugarte

El doctor Estetoscopio llega al hospital. Viene a medir el avance del Programa Sigamos aprendiendo… en el hospital.

El galeno se instala en el pequeño cubículo que hace las veces de oficina y hace llamar a la enfermera Salustia.

- *¿Qué tal Dr. Estetoscopio?- Saluda la enfermera Salustia.*
- *Buenos días- responde el galeno-. la llamé para revisar el avance del Programa Sigamos aprendiendo… en el hospital.*
- *¡Maravilloso doctor, ha sido maravilloso! - responde entusiasmada Salustia.*
- *¿Podría ser un poco más específica, por favor?- pide el médico.*
- *Pues mire doctor, quiero destacar el cambio tan favorable que ha tenido Catalina- señala Salustia.*
- *¿Y quién es Catalina, enfermera?*
- *Oh, Catalina. Si, es la niña de gorra rosa. La que está aquí por leucemia.*
- *Ah, ella es Catalina- tratando de recordar el caso.*
- *¿Y cuál es el progreso de Catalina, enfermera?- cuestiona el médico.*
- *Ay doctor. ¿Cómo? ¿Acaso no recuerda cómo llegó? muy triste y silenciosa.*

El doctor Estetoscopio guarda silencio.

Salustia continúa - Catalina llegó hace tres meses, con diagnóstico de Leucemia. Ha sido sometida a varias quimioterapias. Ya perdió el cabello y por eso usa su gorra rosa. Ella, doctor, antes del programa, era una niña apagada, triste y casi no hablaba con nadie.

Salustia se muestra emocionada y agrega: *- Desde que empezó el programa, es otra doctor. Sonríe, tiene ánimo. Pienso que a esta niña le gusta estudiar. Además, doctor, cuando está en clase participa, y hasta les explica a otros compañeritos cuando no entienden.*

- *Está muy bien enfermera, responde el doctor. Pero ahora necesito llenar estos informes. ¿Me puede indicar cuántos menores participan en el Programa Sigamos aprendiendo… en el hospital?* -interroga.
- *Todos los que están internos en el área de pediatría- responde Salustia.*
- *¿Todos?*
- *Sí, todos.*
- *Gracias enfermera.*

Al quedarse solo, el doctor Estetoscopio reflexiona sobre la gran oportunidad que representa el Programa Sigamos Aprendiendo… en el Hospital, niñas y niños ya no sólo combaten la enfermedad, sino que pueden continuar sus estudios, para que cuando regresen a sus escuelas, se reintegren con sus mismos grupos. Y por si fuera poco, ¡las clases los distraen, los entretienen y les hacen menos difícil su estancia en el hospital!

El doctor piensa: ¿por qué no lo habrán iniciado antes…?

LAS ADICCIONES SON UNA ENFERMEDAD POR LO QUE DEBEN SER ATENDIDAS CON CALIDAD Y CON PROFUNDO HUMANISMO: *CANO VALLE*

Mejoran servicios en las residencias de atención en las adicciones

Con el propósito de incrementar la calidad en la prestación de los servicios residenciales de atención a las adicciones, se presentó el Estándar Mexicano de Competencias de la Consejería en Adicciones.

Este documento contiene 120 competencias y 32 conceptos básicos que les permitirán regular la labor de los consejeros en adicciones brindándoles una orientación definitiva sobre su perfil y alcance en la oferta de servicios de tratamiento especializado.

El doctor Fernando Cano Valle, Comisionado Nacional contra las Adicciones (CONADIC), presidió la ceremonia en representación de la Secretaria de Salud, Mercedes Juan, a la que asistieron representantes del sector académico y organismos de la sociedad civil.

Señaló que el Estándar mexicano es un instrumento esencial para garantizar una atención de calidad respetando en todo momento derechos humanos de las personas con algún tipo de adicción.

Estandar Mexicano de Competencias de la Consejería en Adicciones. En la Foto: Dr. Ricardo Iván Nanni Alvarado, Presidente Nacional de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcoholismo Anonimos, A.C. Dr. José de Jesús Villalpando Casas, Director General de Programas en Adicciones, CONADIC. EMB. Anibal Enrique Quiñonez Abarca, Representante de la OEA en México. Dr. Fernando Cano Valle. Comisionado Nacional Contra las Adicciones, CONADIC. Mtro. Raúl Martín del Campo Sánchez Director General CENADIC. Dr. Sergio Carlos Rojas Andersen, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, Dr. Jorge Sánchez Mejorada Fernandez, Director General, Fundación Casa Nueva I.A.P. José Luis Herández Laguna. Director General de Casa Carrasco.

Informó que de acuerdo al Censo Nacional de Establecimientos Especializados en la Atención de las Adicciones de la CONADIC, en nuestro país operan dos mil 124 centros de atención residenciales que brindan servicios de tratamiento y rehabilitación.

Detalló que por instrucciones de la Secretaria de Salud, Mercedes Juan, personal de CONADIC y COFERIS, llevan a cabo la primera etapa de un muestreo, que consiste en visitar 90 centros de atención residencial. Por su parte, la maestra María José Martínez Ruíz, directora de la Oficina Nacional de Control del Consumo de Alcohol y otras Drogas Ilícitas del CENADIC, al presentar el Estándar Mexicano de Competencias de la Consejería en Adicciones, indicó que este trabajo se logró gracias a la participación de 37 organismos del sector gubernamental, académico y de la sociedad civil.

El Estándar cuenta con un marco jurídico de referencia, conceptos generales de la consejería en adicciones, competencias de la coordinación de servicios y corresponsabilidades a la práctica.

Tiene un apartado de destrezas, donde se encuentra todo lo referente a las habilidades que el consejero debe poseer para alcanzar la competencia en cuestión de actitud, y conocimientos específicos deseables para su ejercicio.

Aunado a este documento, se integra un Código de Ética y Conducta para la Consejera y Consejero en Adicciones, que promueve un comportamiento homogéneo, respetuoso y atento en el ejercicio de la consejería.

EL VOLUMEN DECOMISADO DE ESTE TIPO DE PRODUCTOS ASCIENDE A UN 1 MILLÓN 300 MIL UNIDADES

COFEPRIS asegura casi 23 mil piezas de dispositivos médicos

La Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) aseguró 22 mil 911 piezas de dispositivos médicos en la empresa Técnica Medical S.A de C.V, por violaciones a la normatividad sanitaria.

Además, de manera preventiva, en el operativo los verificadores federales suspendieron las actividades del área de esterilización de la compañía, debido a que se detectaron varias anomalías.

Las principales anomalías detectadas que motivaron la aplicación de las medidas de seguridad son:

1. Las etiquetas no cuentan con las leyendas que indica la NOM-137-SSA1-2008.
2. El número de registro sanitario no se encontraba impreso.
3. Deficiente forma de conservación del producto.
4. Los dispositivos médicos no traían la etiqueta en español.
5. No cumplían condiciones de almacenamiento ni especificaban fecha de caducidad.

Algunos productos asegurados son:

- Cánulas flexibles para aspiración ginecológicas.

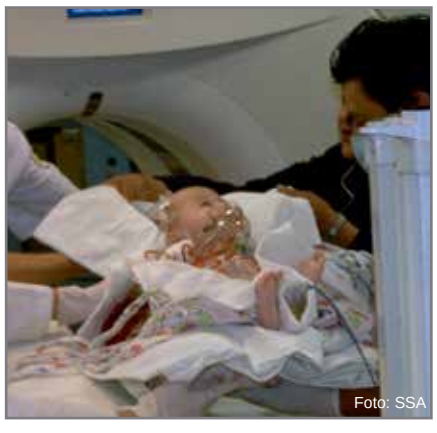

- Sonda para aspirar secreciones de plástico estéril y desechable tamaño infantil y adulto.
- Mascarilla para anestesia C/cojin valvula infantil/neonato.
- Mascarilla para anestesia C/ colchón y válvula.
- Cánula de traqueostomia.
- Tubo endotraqueal alma de acero con globo.
- Tubo endotraqueal sin globo y con globo
- Máscara facial.

La autoridad sanitaria advierte que continuará la vigilancia del mercado en las 32 entidades federativas para combatir el comercio ilegal de productos, a fin de prevenir riesgos a la salud humana.

La CNPSS y la Secretaría de Salud, coordinan el desarrollo de campañas quirúrgicas a nivel nacional

Jornadas de cirugías extramuros, una alternativa para la población

Con el propósito de hacer efectivo a la población el derecho a la salud, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular) impulsa la estrategia de Cirugía Extramuros, sin ningún costo para la población que está en desventaja por no tener acceso a seguridad social, afirmó el doctor Gabriel O´Shea Cuevas, titular de la CNPSS.

El doctor O´Shea Cuevas añadió que con estas acciones se propone fortalecer la rectoría de la Secretaría de Salud y promover la integración funcional de todas las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud.

Foto: SSM

Las intervenciones quirúrgicas son gratuitas y las realizan médicos de alto nivel, quienes además llevan sus conocimientos y capacitación a los especialistas que trabajan en los estados y poblaciones a las que acuden.

Acciones en Michoacán

En el marco de las acciones que la Secretaría de Salud lleva a cabo en el estado de Michoacán, como parte del plan “Juntos lo vamos a lograr”, la CNPSS.

La Jornada de Cirugía Extramuros, mediante el cual se ha beneficiado a más de 471 personas con cirugías de catarata, labio paladar hendido y cirugía general, entre otras intervenciones.

Gabriel O´Shea Cuevas, comisionado de Protección Social en Salud, señaló que con el apoyo directo del gobierno federal y estatal, así como la Beneficencia Pública y una empresa privada de salas de cine, en los últimos dos meses se llevaron a cabo diversas jornadas de Cirugía, en beneficio de la población afectada, con lo que se coadyuvará a brindarles a ellos y a sus familias una mejor calidad de vida.

Comentó que gracias a médicos y enfermeras no sería posible realizar este tipo de cirugías que cambian la vida de muchas personas.

El secretario de Salud de Michoacán, Carlos Aranza Doniz, señaló que los compromisos establecidos por el Presidente Enrique Peña Nieto en materia de salud, en el estado de Michoacán, han resultado con avances sustantivos sobre todo en la rehabilitación de clínicas hospitalarias, el abastecimiento de medicamento y las Jornadas de Cirugías Extramuros.

Asimismo, indicó que devolver el sentido de la vista es prioridad en estas Jornadas, las cuales se realizan en el Hospital General “Dr. Miguel Silva”.

Foto: SSM

La población beneficiada son habitantes de todo el país, ya que con las cirugías mejoran sustancialmente su calidad de vida.

Se establece una coordinación operativa con los servicios de salud de los estados, instituciones benefactoras y grupos interinstitucionales, a fin de proporcionar gratuitamente alojamiento, alimentos y trasnporte al personal médico y de enfermería que participa en estas jornadas.

Foto: SSM

El Plan de Comunicación contribuye a reducir las condiciones de desigualdad

Plan de comunicación indígena en Oaxaca sobre autocuidado de la Salud

Por Enid Álvarez Soberanis

Foto: SSA

El Sistema Nacional de Protección Social en Salud de la Secretaría de Salud que encabeza la doctora Mercedes Juan, desarrolla el Plan de Comunicación Indígena en la comunidad de San Andrés Chicahuaxtla, Oaxaca, mediante el cual promotores de la salud transmiten a la comunidad Triqui mensajes en su lengua, de la importancia del autocuidado de la salud y la prevención de enfermedades.

Foto: SSA

Salvador Monroy Rodríguez, director general del Régimen de Protección Social en Oaxaca, mencionó que el trabajo realizado en la comunidad Triqui se lleva a cabo salvaguardando los usos y costumbres de dicha comunidad.

Reconoció que uno de los grandes retos en el estado es el idioma, ya que actualmente en Oaxaca existen 16 lenguas maternas con 179 variantes habladas en la mayoría de los 570 municipios, por tal razón el personal que conduce los Talleres Comunitarios ha puesto en práctica diversas estrategias, con la finalidad de transmitir mensajes preventivos de salud a las comunidades.

El Plan de Comunicación Indígena consiste en la transmisión de audios y videos en lengua materna Triqui, que informan a las comunidades sobre el autocuidado de la salud y la prevención de enfermedades, como el cáncer de mama y cervicouterino. Asimismo, se explica la relevancia de la estimulación temprana, el saneamiento básico y la sexualidad entre adolescentes. Además se da a conocer a la población los beneficios del Programa Oportunidades y del Seguro Popular.

Con una inversión de un millón 300 mil pesos en la zona Triqui se fortalecieron cinco centros y17 casas de salud con equipo audiovisual, que consiste en una pantalla plana, un dvd, un equipo de perifoneo y una radiograbadora, que ya están instalados, indico Monroy Rodríguez.

El Plan de Comunicación Indígena se desarrolla también en los municipios de San Martín Itunyoso, Santiago Juxtlahuaca y Villa Guerrero, como parte de la estrategia federal “Cruzada Nacional contra el Hambre”.

Foto: SSA

45 localidades reciben atención médica en 34 establecimientos de salud, con una la cobertura de 6 mil 514 familias con Seguro Popular, de las cuales 3 mil 764 son de Oportunidades, mil 686 integrantes del Seguro Médico Siglo XXI y 652 integrantes de la Estrategia de Embarazo Saludable.

Foto: SSA

Este hospital es de los más modernos y mejor equipados que ofrece atención médica en más de 40 especialidades

Chihuahua | Recibe hospital infantil de especialidades

Con la representación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, la Secretaria de Salud, Mercedes Juan, realizo una gira de trabajo por el estado de Chihuahua, Chihuahua, donde se hizo entrega del Hospital Infantil de Especialidades, junto con el gobernador de la entidad, César Duarte Jaquéz.

Asimismo, entregó llaves de vehículos para atender los programas de salud, en los municipios de Guadalupe y Calvo, Urique, Guachochi y Bocoyna.

Después de la ceremonia, la doctora Mercedes Juan y el gobernador César Duarte recorrieron las instalaciones del Hospital Infantil, donde el director, Javier Salas Uribe, les explicó el funcionamiento del inmueble y las áreas de especialidad.

El nuevo Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua, además de dar atención médica con calidad y calidez a una población potencial de más de 450 mil usuarios, forma profesionales de la salud.

Cuenta con una plantilla de más de 100 médicos pediatras y sub-especialistas pediatras egresados tanto de este hospital como de otras instituciones, como el Instituto Nacional de Pediatría (INP) y el Hospital Infantil de México "Federico Gómez" (HIMFG).

El Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua cuenta con elementos de seguridad y autosuficiencia, al integrar puertas antibacteriales y celdas solares que permiten el ahorro de energía

Este hospital es de los más modernos y mejor equipados que ofrece atención médica en más de 40 especialidades. Cuenta con un Programa de Cirugía Cardiovascular Pediátrica, que da respuesta a una de las patologías más frecuentes.

Sólo el año pasado, además de las cirugías a corazón abierto, se otorgaron más de dos mil consultas y se efectuaron más de mil 500 ecocardiografías, y atención de alta especialidad a través de los recursos del Seguro Médico Siglo XXI.

El IPN y la DGPLADES del nivel federal constatan proyecto de Especialidad académica

COLIMA | La Secretaría de Salud y el IPN impulsan la especialidad homeopática

En el marco de la interculturalidad de los servicios de salud, que se promueve desde la federación a través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES), la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno elabora junto con el Instituto Politécnico Nacional, la Especialidad en Terapéutica Homeopática, así como la implementación de consultorios de este tipo para contribuir en la equidad y respeto con grupos culturales diferentes.

El secretario de Salud en la entidad, Agustin Lara Esqueda, sostuvo una reunión de trabajo con el director de Medicina Tradicional de la Secretaría de Salud federal, Alejandro Almaguer González; y el director de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional, Crisóforo Ordoñez López; donde se informó que dicha Especialidad ya cuenta con registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Con esta acción se ofrece la formación de recursos humanos para la salud, especializados en el estudio, aplicación, investigación y desarrollo de la terapéutica homeopática con herramientas interculturales que permitan desarrollar un proceso comunicativo suficiente con los diversos grupos culturales para explicar adecuadamente las indicaciones médicas y dar seguimiento a las medidas terapéuticas indicadas, entre otras acciones como el respeto a la diversidad en ideas, formas de pensar y cultura de las personas que utilizan los servicios de salud.

Al respecto, la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de los Servicios de Salud del Estado, quien ya cuenta con 15 médicos con cédula profesional en homeopatía, es la encargada de la rehabilitación de los espacios donde se van a instalar estos consultorios, además de coordinar con el departamento de Informática el desarrollo del sistema dentro del Expediente Clínico Electrónico (SAECCOL), para incluir el listado de medicamentos homeopáticos.

Será a través del Consejo de Salubridad General del nivel federal que se obtenga el listado del cuadro básico de medicamentos con la finalidad de signar un convenio para el suministro de los insumos necesarios para brindar la atención por esta especialidad. Finalmente, el representante de DGPLADES y director de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud Federal, Alejandro Almaguer González, reconoció la apertura del Gobierno del Estado hacia este modelo de atención basado en evidencia con lo que se avanza en la interculturalidad de servicios de salud con medicina alternativa.

BAJA CALIFORNIA

Primera Conferencia del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos

Con el acuerdo de reforzar las acciones de fomento y vigilancia sanitarias del mercado para aumentar el consumo interno y externo, concluyó en Tijuana la Primera Conferencia del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos en el que participaron los 17 estados costeros del país, industriales del ramo y académicos. En el encuentro, las autoridades federales sanitarias y pesqueras del país acordaron con la industria fortalecer la relación y la coordinación, en tanto que los académicos propusieron incrementar la investigación en la protección de riesgos, con el fin de facilitar el consumo nacional y las exportaciones de moluscos.

Pulso Estatal

Por: Yolanda Rosales Martínez

Guanajuato, Gto.- La Secretaría de Salud de Guanajuato logra que 17 mil personas disminuyan su peso o índice de masa corporal, a través del Programa de Acción Específico de Riesgo Cardiovascular. El Dr. Francisco Ignacio Ortiz Aldana, Secretario de Salud estatal informa que éste es uno de los programas prioritarios y se enfoca en intervenciones de detección, prevención y control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) como la hipertensión arterial, las dislipidemias, la obesidad y el síndrome metabólico en población de 20 años y más. Hasta marzo del 2014, se tiene un registro de 29 mil 151 pacientes en tratamiento, de los cuales 17 mil 827 han disminuido su peso y/o Indice de Masa Corporal (IMC), lo que resulta en un 61.15% de control. Todo ello representa para Guanajuato ser la entidad con el mayor porcentaje de control de obesidad.

Aguascalientes, Agcs.- La doctoras Lourdes Martínez Staines, jefa del Departamento de Salud Reproductiva, del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, (ISSEA), informó que esta dependencia cuenta con 16 módulos de servicios amigables y 90 unidades donde se da educación sexual para adolescentes. El objetivo principal es prevenir los embarazos no planeados en menores de 19 años, dándoles una atención integral sin costo, asesoría de metodología anticonceptiva en caso de que tengan una vida sexual activa.

San José Conde, Tizimín, Yuc.- Por poner en práctica consejos para el autocuidado y transmitir esas enseñanzas a las demás generaciones, con el fin de que en el futuro gocen de buena condición física, la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY) otorgó el certificado de Comunidad Saludable a la comisaría San José Conde de Tizimín. Este esquema impulsa y fortalece la participación de la sociedad organizada, las autoridades municipales y los sectores social y privado para lograr mejores resultados, destacó el jefe de Promoción a la Salud de la dependencia estatal, Mauro Israel Mendiburu Arjona. La entrega de la distinción se efectuó en la escuela primaria “Manuel Vargas Ayuso”, cuyos estudiantes también pondrán en práctica medidas preventivas contra la hepatitis y las enfermedades diarreicas.

Necesaria la participación de la población para combatir el dengue

Aunque en este 2014, hasta la semana epidemiológica número 25, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) han notificado 368 casos de dengue, 56 menos que al mismo corte del 2013, el titular de la dependencia, Germán Tenorio Vasconcelos, dijo que es necesaria la participación de los oaxaqueños para combatir al mosco transmisor Aedes Aegypti.

Detalló la importancia, mantener tapados correctamente tinacos, cisternas, tambos y cualquier almacenamiento del vital líquido, así como cambiar constantemente el agua de floreros y bebederos de animales de compañía.

Foto: SSO

En tanto, para hacer un frente común para combatir al mosco transmisor del dengue en la zona fronteriza entre Sinaloa y Durango, con acciones concretas de control larvario, abatización y fumigación, se puso en marcha el "Programa de Actividades de Control y Prevención del Dengue Sinaloa-Durango", informó Álvaro Martín Acosta Padilla, Director de Prevención y Promoción de Salud en Sinaloa.

Destacó que estas actividades servirán para atender las localidades limítrofes (Durango-Sinaloa) con antecedentes de transmisión de dengue, enfocando acciones de prevención y control, tales como; patio limpio, cuidado del agua almacenada, descacharrización.

Además de llevar a cabo actividades enfocadas en los cercos epidemiológicos, rociado en caso probable y nebulización ante la presencia de casos positivos.

Foto: SSQ

Por su parte, la Secretaría de Salud en el Estado de Querétaro mantiene acciones de monitoreo y vigilancia contra el dengue y difunde información sobre las características de la enfermedad, así como las medidas preventivas para evitar el contagio y la transmisión del mismo. La enfermedad vectorial con mayor crecimiento en el mundo es el dengue, debido a la globalización del comercio, los viajes, la urbanización y los cambios medioambientales, lo cual ha favorecido la transmisión haciendo que aparezca en países en los que antes no existía; según información de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Se conocen cuatro serotipos del virus del dengue: DEN-1, DEN-2, DEN-3 y DEN-4. Cuando una persona es infectada por un serotipo en particular, adquiere inmunidad contra éste, sin embargo, las infecciones causadas por serotipos diferentes aumentan el riesgo de padecer dengue grave.

Los síntomas que presenta una persona con dengue clásico aparecen después del periodo de incubación del virus, de 4 a 10 días después de la picadura del mosquito infectado, y duran alrededor de 2 a 7 días: Fiebre, dolor de cabeza, intenso dolor de huesos, músculos y articulaciones; dolor retroocular (detrás de los ojos), vómito y presencia de ronchas o salpullido (puntos rojos) que ocasiona comezón.

El dengue grave se caracteriza por un descenso de la temperatura corporal (menor de 38 grados centígrados), dolor abdominal intenso, vómitos persistentes, respiración acelerada, hemorragias en encías, fatiga, inquietud y presencia de sangre en el vómito.

Cabe mencionar que la participación ciudadana en el control y prevención del dengue, es indispensable.

En el presente año suman 16 mil 24 atenciones por intoxicaciones de picaduras de alacrán fuente Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE)

Las picaduras de Alacrán pueden ser letales si no se atienden a tiempo

La temporada de calor, que coincide con vacaciones escolares, aumentan los casos de picaduras.

En lugar de los remedios caseros hay que acudir lo más pronto posible a la unidad de salud.

Con el fin de prevenir y controlar la intoxicación por picadura de alacrán, que se incrementa en la temporada de calor, que coincide con las vacaciones escolares y paseos familiares a lugares de recreo, es necesario que la población conozca las acciones básicas para reducir los riesgo de ser picado por este animal ponzoñoso, sobre todo en la temporada de calor.

En México existen varias especies, como el suffusus Susufus y centroide, y el peligro de la picadura del arácnido proviene del veneno que deja tras la picadura que, en casos extremos, puede generar cuadros de suma gravedad.

El alacrán se oculta en lugares oscuros y el mayor número de picaduras se dan en los domicilios, por lo que la Secretaría de Salud recomienda sacudir la ropa de cama y de vestir, así como el calzado antes de usarse y evitar caminar descalzo; los trabajadores del campo deben utilizar ropa y equipo de protección como camisa de manga larga, guantes y botas.

En los estados

Como Guanajuato, la intoxicación por picaduras de alacrán representa la causa 16 de atenció en los centros de salud, de acuerdo con el Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE), por lo que se impulsa la prevención de la intoxicación por picaduras de alacrán.

En tanto que Durango, que a nivel nacional es conocido como "tierra de los alacranes", en lo que va del año, la Secretaría de Salud de estado tiene registrados un total de tres mil 235 casos de picaduras, siendo las personas de 25 a 44 años las más susceptibles con 975 casos, seguidos de los 15 a 19 años con 364 casos, mientras que los niños de 10 a 14 años con 338 casos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Antes que nada, se recomienda sacudir la ropa de cama y de vestir, así como el calzado antes de usarse y evitar caminar descalzo; los trabajadores del campo deben utilizar ropa y equipo de protección como camisa de manga larga, guantes y botas.
- Para prevenir las picaduras de alacrán en el interior de la vivienda, se deben limpiar y sacudir las paredes detrás de los cuadros, muebles, calendarios y objetos de pared, donde se esconden los alacranes; así mismo, es recomendable pintar con esmalte las patas de las camas para que éstas queden lisas y se evite que el alacrán suba.
- Afuera de la vivienda, hay que mover cacharros o escombros en el patio, siempre con un guante; eliminar escombros, madera, tabique, basura y todo lo que pudiera albergar alacranes dentro y fuera de la casa; evitar árboles y arbustos cerca de la casa; y en caso de tener alguno, cortar las ramas que toquen la vivienda.
- Otra de las medidas preventivas es realizar frecuentemente la limpieza básica en la casa, incluyendo patios y corrales; rellenar grietas y agujeros de los muros, pintar o encalar las paredes dentro y fuera.
- En caso de sufrir picadura de alacrán se recomienda evitar el uso de remedios caseros y acudir lo más pronto posible a la unidad de salud más cercana para recibir atención médica.

La especie "suffusus suffusus" es la más venenosa que impera en la entidad, y puede ser mortal el, de allí la importancia de tomar las medidas preventivas para evitar la proliferación de este antrópodo, y en caso de ser picado acudir de inmediato a recibir atención médica.

La especie de alacrán centroide está en séptimo lugar entre los más venenosos del mundo y el tercero más nocivo de México, en el estado de Aguascalientes, principalmente en el municipio de Calvillo, comentó el doctor Iván Alexander Luevano Contreras, Director del Área de Atención Primaria a la Salud, del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA).

Luevano Contreras, explicó que antes del 2008, las picaduras de alacrán se trataban con suero equino antialacrán, afortunadamente la tecnología en medicamentos avanzó y surgió el faboterápico, que actualmente se usa para contrarrestar el veneno del animal, lo que ha favorecido ampliamente el tratamiento y curación de estos pacientes. Este antídoto se encuentra en todos los centros de salud y Hospitales de todo el estado, pero particularmente en mayor cantidad el municipio de Calvillo, por lo que es importante que las personas que son picadas por un alacrán acudan de forma inmediata al centro de salud más cercano.

QUERÉTARO | Priorizar tareas de prevención, acuerda la Cofepris, en reunión nacional

La XXVII Reunión Nacional del Sistema Federal Sanitario concluyó, en Querétaro, con importantes acuerdos para mejorar la protección de la salud de la población mexicana, por parte de los reguladores y los titulares de los laboratorios de salud pública de las 32 entidades federativas.

Al clausurar la reunión, a nombre de la Secretaría de Salud, Mercedes Juan, y dar lectura a los acuerdos, el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Mikel Arriola, destacó la importancia de priorizar las tareas de prevención y de reforzar la cooperación entre la Federación y los estados de la República, con el fin de garantizar el derecho de los ciudadanos a proteger su salud.

Entre los acuerdos resaltan:

- Los reguladores sanitarios de los 32 estados se comprometieron a redoblar esfuerzos y a aplicar de manera preventiva los protocolos de actuación, para evitar desatenciones médicas a pacientes en clínicas y hospitales del país.
- El Sistema Federal Sanitario reforzará la estrategia de fomento y vigilancia de consultorios en farmacias, para garantizar la adecuada prescripción de fármacos, verificar el profesionalismo de los médicos y evitar abusos contra los pacientes.
- En este sentido, las entidades federativas darán difusión a la "Guía de Manejo y Asistencia en la Dispensación de Medicamentos e Insumos para la Salud en Farmacias" y continuarán con las visitas de fomento sanitario.

El comisionado Arriola agradeció al secretario de Salud de Querétaro, Mario César García Feregrino, todo el apoyo para llevar a cabo la reunión nacional del SFS y la asistencia y el compromiso de los reguladores estatales para seguir trabajando juntos en pro de un México incluyente y saludable.

Foto: SSQ

Foto: SSG

GUERRERO | Supervisa Lázaro Mazón Alonso los Centros de Salud de Chilpancingo

El pasado 2 de julio, el Secretario de Salud del Estado, Lázaro Mazón Alonso encabezó una gira de supervisión por los Centros de Salud de la capital, acompañado por el Alcalde Mario Moreno Arcos; la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, diputada Verónica Muñoz Parra y la secretaria general de la Sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, Beatriz Vélez Núñez, los que se localizan en la Alameda y las colonias Guerrero 200, Indeco, San Rafael Norte, San Juan y Universal.

Acciones

- Los Centros de Salud de la Alameda, Guerrero 200, Indeco, San Rafael Norte, San Juan y Universal, cuya infraestructura y servicios dependen del Ayuntamiento y, el abasto de medicamentos, equipo y personal, de la Jurisdicción Sanitaria 03 Centro a cargo de Saúl Romero Téllez.
- Los Centros de Salud Guerrero 200; Indeco y Universal, recibieron por parte de la Secretaría de Salud del Estado, Unidades Dentales que permiten al odontólogo realizar un trabajo eficiente y su vez que el paciente tiene una atención de calidad y adecuada.
- En la Unidad de Salud de la Alameda, además de medicamentos, recibió un reloj checador para facilitar la supervisión de entrada y salida de los trabajadores. Por su parte el Ayuntamiento que dirige Mario Moreno Arcos supervisó las obras de rehabilitación de los sanitarios.
- La Secretaría de Salud Guerrero entregó también sillas y repararon los sanitarios en las Unidades de la Indeco, San Juan y San Rafael Norte.

A su vez el presidente municipal de Chilpancingo Mario Moreno Arcos, se comprometió a continuar rehabilitando los Centros de Salud en la capital, las ampliaciones del Centro de Salud de la colonia Guerrero 200; del Área Dental en San Rafael Norte; de la entrada del Centro de Salud colonia Universal y colocación del techado en el patio de la Unidad de Salud de la Indeco.

Lázaro Mazón exhortó a los trabajadores de salud brindar un servicio óptimo y eficiente a la comunidad, con un trato cálido y amable, tal como lo ha indicado el Gobernador Ángel Aguirre Rivero.

FORTALECEN ATENCIÓN MÉDICA CON UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCIN) Y AMPLIACIÓN DEL PUESTO DE SANGRADO Y CLÍNICA DE HERIDAS

GUANAJUATO | El Hospital General de San José Iturbide eleva la calidad de servicio en el Noreste del Estado

La Secretaría de Salud (SSG) refuerza la atención médica de toda la población de la zona noreste de la entidad, con la Red Médica del Hospital General de San José Iturbide.

Durante el Consejo Hospitalario de esta unidad, el director Alberto Alejandro Lobato Salmerón destacó que se atiende una cobertura de 99 mil 680 usuarios, de los cuales el 97% dispone de afiliación al Seguro Popular.

Además para este año se programa impulsar la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), habilitar un área para la Clínica de Heridas, ampliar el puesto de sangrado y el área de archivo y estadística.

Con ello se logra una cobertura en salud sin precedentes, y se cumple el compromiso del gobernador, Miguel Márquez Márquez de impulsar la calidad de vida de los habitantes de esta región.

En el Hospital de San José Iturbide se atiende también a la población de los municipios de Atarjea, Doctor Mora, Santa Catarina, y Tierra Blanca, registrando este Hospital un mil 413 egresos de pacientes en lo que va del año.

Luis Carlos Zuñiga Durán, Coordinador General de Salud Pública del Estado en representación del secretario de salud, el doctor Francisco Ignacio Ortiz Aldana destacó que el Hospital San José Iturbide cuenta con:

- 49 médicos que brindan un servicio las 24 horas del día.
- Un puesto de sangrado para la atención de la población para garantizar sangre sin necesidad de desplazarse a otras unidades más apartadas.
- 30 camas censables, 2 quirófanos y 2 salas de expulsión, además de 20 mil estudios de laboratorio y existe un 90.3 de satisfacción por la información proporcionada por el médico y un 91% de usuarios a los que el médico de urgencias les permitió hablar acerca de sus estado de salud.

Foto: SSG

Tan solo este año se han registrado **704** donadores valorados, con un total de **528** unidades procuradas, **191** unidades de plasma, **24** concentrados de plaquetarios dando como resultado a **618** pacientes transfundidos

Otorgar un servicio con calidad y brindar aprendizaje son actividades esenciales para la atención de la paciente

Hidalgo | Acciones en favor de la salud en la mujer embarazada

El Subsecretario de Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH), José Antonio Copca García presidió en el Hospital General del Altiplano la reunión de "Acciones de Fortalecimiento para la Prevención de Muerte Materna en los Servicios de Salud del Estado", donde directores de los hospitales de esta dependencia unificaron criterios y expusieron las estrategias en el tema.

Aunado a lo anterior, especialistas de la SSH (médicos internos, enfermeras, urgenciólogos y gineco-obstetras mantienen capacitación permanente en temas como: Hemorragia Obstétrica, Calidad en la Atención Materna, Parto, Puerperio y Complicaciones, Hipertensión durante el Embarazo, Triage Obstétrico, Cero Rechazo y Urgencias Obstétricas.

Copca García señaló que con programas a favor de la mujer embarazada y con el fin de disminuir la muerte materna, se realiza un trabajo coordinado entre hospitales y jurisdicciones sanitarias que faciliten la comunicación entre los diferentes niveles de atención.

Foto: SSH

Como parte de esta reunión, en el Hospital General del Altiplano se llevó a cabo un simulacro del Código Rojo o Mater (sistema de respuesta rápida) que se efectúa dentro de la Red Hospitalaria de la SSH; así como la explicación del Triage Obstétrico, que es el protocolo de atención de primer contacto en emergencias obstétricas, donde clasifican el grado de urgencia de la paciente.

Posteriormente los directores de los hospitales ubicados en Tula, Tulancingo y Valle del Mezquital, explicaron las estrategias que realizan en cada nosocomio en este tema.

Finalmente la Subsecretaría de Atención de Servicios a través de la Dirección de Hospitales y en coordinación con Primer Nivel de Atención, sumaran estrategias que garanticen la oportunidad en atención a las mujeres que lo requieran, por ello, se les exhorta a que acudan a sus consultas prenatales y así tener una parto sin complicaciones.

En septiembre del 2012 se presento un máximo histórico con 124 nacimientos en 24 horas, lo que demuestra que el nosocomio está apto hasta en las situaciones de saturación y emergencias

Aguascalientes | El Hospital de la Mujer atiende un promedio de 50 nacimientos diarios

Foto: ISSEA

El 80% de estas pacientes son mujeres mayores de 19 años, y el otro 20% corresponde a adolescentes de entre 12 a 18 años, dando a todas un excelente servicio.

El Dr. Armando Robles Ávila, Director del Hospital del la Mujer, del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA), informó que el nosocomio a su cargo recibe un promedio de 1,500 ingresos al mes de mujeres que van a tener un bebe.

Mencionó que casi en todos los años se presenta un ligero incremento en nacimientos en el mes de agosto y septiembre siendo estos entre 50 a 75, sin embargo el hospital está preparado para la alta demanda, incluso en las emergencias, tanto de equipo médico como de capital humano para sustentarlo.

El Hospital actualmente cuenta con 46 camas censables para mujeres embarazadas y se tienen destinadas 14 camas para pacientes con problemas prematuros.

Robles Ávila dijo que este nosocomio cuenta con personal médico altamente capacitado, además de un equipo electromédico muy sofisticado que permite disminuir la morbi mortalidad materna e infantil.

Explicó que los problemas más frecuente que se presentan en el parto, es la eclampsia que son crisis convulsivas con hipertensión arterial inducidas por el embarazo.

Finalmente el director del Hospital de la Mujer, recomendó a todas las mujeres embarazadas acudir con el médico, realizarse sus revisiones y tener un control que permita disminuir todos los riesgos que esto conlleva y puedan tener un bebe sano.

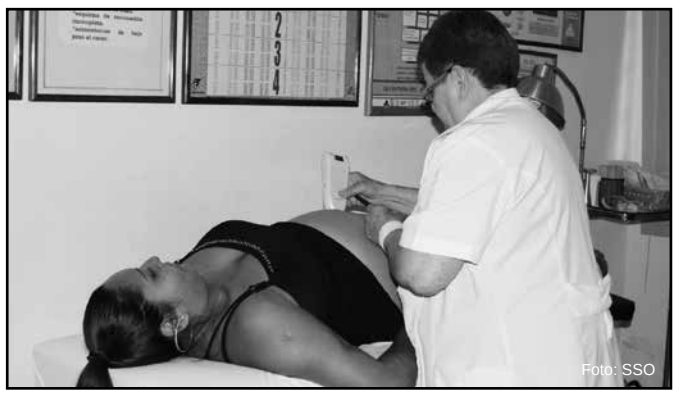
Foto: SSO

la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, garantiza la atención a todas las mujeres durante la gestación

Oaxaca| Más de 33 mil consultas a embarazadas

Los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) han otorgado, en lo que va del año, 33 mil 616 consultas a embarazadas en todo el estado, y en el primer trimestre se han atendido seis mil 755 partos en 662 unidades médicas de primero y 31 de segundo nivel, informó la directora de Prevención y Promoción, Georgina Ramírez Rojas.

En entrevista, señaló que con base a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, se garantiza la atención a todas las mujeres durante la gestación, el parto, puerperio, así como del recién nacido(a).

Agregó que esta normatividad es obligatoria para todo el personal que se encuentra en las unidades del sector público, social y privado, por lo que para la actual administración que encabezan el gobernador del estado, Gabino Cué Monteagudo, y el titular de los SSO, Germán Tenorio Vasconcelos, es una prioridad.

Ramírez Rojas dijo que en las unidades se realiza un historial clínico, se identifican los signos y síntomas de alarma, se valora la tensión arterial, riesgo obstétrico, crecimiento uterino y estado de salud del feto, así como la auscultación de la frecuencia cardiaca fetal.

En este sentido, se le solicitan exámenes de laboratorio como biometría hemática, glicemia, VDRL en la primer consulta (diagnóstico de sífilis), determinación del grupo sanguíneo, examen general de orina, detección de VIH en mujeres de alto riesgo bajo consentimiento, y se aplican dos dosis de toxoide tetánico.

Además de orientación nutricional, promoción de control prenatal, lactancia materna exclusiva, así como métodos de planificación familiar. Detalló que sumado a estas acciones se otorga hierro y frascos de ácido fólico, este último se suministra en las Semanas Nacionales de Salud y de forma permanente en las unidades médicas.

Finalmente dijo que durante el embarazo se debe de llevar una dieta bien equilibrada que contenga todos los grupos básicos de alimentos como: productos lácteos, frutas, vegetales, pescado, carne, huevos, grasas e hidratos de carbono, por lo que es indispensable consumir estos grupos de alimentos para obtener las cantidades necesarias de energía.

Foto: SSH

EN ÁFRICA, LA TASA DE MORTALIDAD POR PALUDISMO EN MENORES SE HA REDUCIDO DESDE 2000 EN UN PORCENTAJE ESTIMADO DEL 54%

PALUDISMO O MALARIA enfermedades provocadas por picadura de mosquito

Adriana Morán Ugarte

De acuerdo a las cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2012 se produjeron 207 millones de casos de paludismo o malaria. En este mismo periodo se contabilizaron 627 mil muertes, lo que representa una reducción de más del 45% en todo el mundo, con relación a los contagios contabilizados el año 2000.

La mayoría de las muertes se producen en infantes que viven en África, donde, a pesar de los esfuerzos, cada minuto muere un niño o una niña a causa del paludismo.

Paludismo o malaria

Es causado por parásitos del género Plasmodium, los cuales son transmitidos al ser humano por la picadura de mosquitos infectados del género Anopheles, quienes infectan principalmente entre el anochecer y el amanecer.

La transmisión de la enfermedad depende de condiciones climáticas, sin embargo en muchos lugares la transmisión es estacional, alcanzando su máxima intensidad durante la temporada de lluvias.

Se pueden producir epidemias de paludismo cuando el clima y otras condiciones favorecen súbitamente la transmisión en zonas donde la población tiene escasa o nula inmunidad, o cuando personas con escasa inmunidad se desplazan a zonas con transmisión intensa, como ocurre con refugiados o trabajadores migrantes.

El paludismo es una enfermedad febril aguda. Los síntomas aparecen entre los 10 y 15 días después de la picadura. Si no se trata en las primeras 24 horas, el paludismo puede agravarse, llevando incluso a la muerte.

Prevención

A nivel individual, la protección personal contra las picaduras de los mosquitos es la primera línea de defensa en la prevención del paludismo. Ya sea rociando insecticida o fumigando el interior y exterior de los hogares. Sin embargo, en algunos países del África subsahariana e India, ya se registra resistencia a los insecticidas. Por tanto, el desarrollo de nuevos insecticidas alternativos es urgente.

El paludismo, o malaria, es una enfermedad potencialmente mortal causada por parásitos que se transmiten al ser humano por la picadura de mosquitos infectados.

El paludismo es prevenible y curable.

Gracias al aumento de las medidas de prevención y control la carga de la enfermedad se está reduciendo notablemente en muchos lugares.

Foto: SSA

Ante este escenario, la OMS ha solicitado a la comunidad internacional que adopte las siguientes para combatir el paludismo:

- Planificar y aplicar estrategias para no contribuir a la generación de resistencia a los insecticidas en países donde el paludismo es endémico.
- Poner atención en los mecanismos de resistencia a insecticidas, así como a los efectos de las estrategias de combate a la resistencia.
- Garantizar que se pongan en marcha de forma eficiente los mecanismos de apoyo: sensibilización, recursos humanos y financieros.

Aproximadamente la mitad de la población mundial corre el riesgo de padecer el paludismo. La mayoría de casos y fallecimientos se registran en África subsahariana. Pero también se ven afectadas regiones de Asia, Latinoamérica y, en menor medida Oriente Medio y Europa.

Es importante señalar que en la actualidad no hay ninguna vacuna autorizada contra el paludismo, por lo es fundamental reforzar las labores de prevención a fin de evitar contagios y afectaciones posteriores.

Los viajeros no inmunes procedentes de zonas sin paludismo que contraen la infección son muy vulnerables a la enfermedad.

Visita de trabajo de la comisionada de la United States Food and Drug Administration (FDA) a México

Foto: SSA

Durante la primera visita oficial a México de la Comisionada de la Administración de Alimentos y Bebidas de los Estados Unidos, (FDA por sus siglas en inglés) Margaret Hamburg, se llevó a cabo una reunión bilateral con el Comisionado de la COFEPRIS Mikel Arriola, en las instalaciones de la agencia sanitaria mexicana.

En dicho encuentro, Mikel Arriola destacó el mutuo compromiso tanto de la FDA como de la COFEPRIS, para proteger a la población de riesgos sanitarios, la importancia de la relación económica que guardan Estados Unidos y México, así como el mejoramiento de la cooperación de ambos países en materia de salud.

La reunión tuvo como objetivo el fortalecimiento de la relación con la Agencia Sanitaria de Estados Unidos. Ambas agencias han trabajado de manera intensa durante los últimos 2 años. En ese contexto, la Comisionada de la FDA y el Comisionado de COFEPRIS hablaron sobre los siguientes pasos que ambas agencias llevarán a cabo para atender la resolución de OMS en su Asamblea General de Mayo de 2014 sobre el fortalecimiento de los sistemas regulatorios, esta resolución fue impulsada por Estados Unidos a través de FDA y por México a través de COFEPRIS.

Finalmente, el Comisionado reafirmó el compromiso de la COFEPRIS para colaborar en todos los niveles, reforzando el intercambio de información, análisis y resultados en los procesos regulatorios y destacó la importancia de esta relación debido a que México es el segundo gran socio comercial de Estados Unidos y uno de los principales proveedores y clientes de este país, y México es la tercera fuente de importaciones a Estados Unidos y el segundo mercado de exportaciones de esta nación.

electro-Mundial

Adriana Morán Ugarte

Dormir 7 horas disminuye el envejecimiento y la pérdida de memoria

La revista *Sleep* dio a conocer el estudio realizado modo conjunto por la Universidad de Duke, (Estados Unidos) y la Universidad Nacional Duke-NUS (Singapur), el cual demostró que mientras menos duermen las personas mayores, más rápido envejece su cerebro. Se encontró que quienes menos duermen reduce su volumen cerebral y disminuyen su desempeño cognitivo, como consecuencia de un envejecimiento más rápido del sistema nervioso. Se recomienda dormir un mínimo de 7 horas cada noche.

Las personas que se sienten atractivas presentan menos problemas de asma, depresión o diabetes

Ser "guapo" o sentirse atractivo no sólo mejora nuestra autoestima, además podría contribuir a nuestra salud, así lo señala un estudio realizado por la Universidad de Cincinnati, (Estados Unidos), y publicado en la revista Evolution and Human Behaviour. Los investigadores encontraron que las personas que se consideran atractivas presentan menos: asma, depresión, diabetes, colesterol o hipertensión, esto debido a que se sienten mejor físicamente y practican deporte.

La oxitocina u "hormona del amor", utilizada en casos de anorexia

Los investigadores del Instituto de psiquiatría del King College London (Gran Bretaña) y dado a conocer por la revista PloS ONE, encontraron que mediante la aplicación de un aerosol nasal con oxitocina a pacientes con anorexia nerviosa, disminuyeron sus pensamientos y sentimientos negativos como asco ante los alimentos o la apariencia con sobrepeso.

La neurosis mejora cuando se está enamorado

Investigadoras de las universidades alemanas Jena y Kassel, encontraron que las personas neuróticas se vuelven más estables al estar en una relación amorosa, y sus personalidades se estabilizan, así lo difundió la revista Journal of Personality. Sin embargo, las psicólogas señalaron que se debe tomar en cuenta que todos los seres humanos reaccionan de manera distinta y que, una relación larga y feliz tiene un efecto más profundo, que un breve romance.

Foto: SSN

Alimentación con leche materna

buena nutrición en la infancia

Objetivos de Desarrollo del Milenio:
Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad entre los menores de cinco años para 2015, erradicar la pobreza extrema y el hambre.

La leche materna es el único alimento que el infante necesita para los primeros seis meses de vida. Otro tipo de alimentos o bebidas, inclusive de agua, aumentaría el riesgo de que tenga diarrea u otra enfermedad.

La leche materna es la "primera inmunización" del bebé, no existen fórmulas alternativas para su protección.

Foto: SSN

El banco de leche materna, se especializara en el procesamiento de la leche humana, estableciendo una reserva de leche materna pasteurizada, para asegurar el derecho de los recién nacidos a una alimentación segura y oportuna.

Historia

- **1979**, El Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS); organizaron una reunión sobre la alimentación del lactante y niño pequeño. El resultado fue la recomendación de un Código Internacional para controlar las prácticas de comercialización de fórmulas infantiles y otros productos utilizados como sucedáneos de la leche materna.
- **1981** (mayo), la Asamblea Mundial de la Salud (AMS) aprobó el Código Internacional de Sucedáneos de la Leche Materna.
- **1992** en Roma se llevó a cabo la Conferencia Internacional de Nutrición donde se definió que una de las principales estrategias para disminuir el hambre y la desnutrición es a través de fomentar la lactancia materna, concluyendo que una de las acciones para aumentar los índices de la lactancia materna en el mundo es la implementación del monitoreo del Código Internacional "la piedra angular".

MÉXICO

Proyecto de Banco de Leche Materna para Nayarit

Los Gobiernos tanto Federal como Estatal, buscan rescatar la buena salud y nutrición de niños y niñas, a través de la lactancia materna, esta comprobado cientificamente que trae consigo grandes beneficios al lactante, como el favorecimiento del sistema inmune, así como el desarrollo particular de defensas para evitar enfermedades.

Con el fin de fomentar la lactancia materna y la buena salud de las niñas y niños en el Estado, el Gobierno de Nayarit, después de meses de gestiones, logra en conjunto con la Federación, la implementación del proyecto de banco de leche materna, que se instalará en el Hospital General de Tepic en los próximos meses.

El Secretario de Salud en la entidad, Oscar Villaseñor Anguiano, dio a conocer que se llevaran a cabo campañas de donación, con madres de familia que puedan estar aportando leche mientras estan en etapas lactantes, a lo que agregó, se realizarán pruebas de calidad a dicha leche, que se estará proporcionando a los recién nacidos que por alguna circunstancia no los puedan amamantar, pues se trata de alimento para consumo humano, que además protege a los pequeños de cientos de enfermedades.

El titular de Salud, comentó que ésta obra dará inició este mismo año, con una inversión cercana a los 2 millones de pesos, que permitirán sin lugar a dudas, retomar el tema de la lactancia materna, que en la actualidad ha sido sustituido por la lactancia artificial, misma que ha ganado un amplio terreno en los últimos años.

Lesiones de columna lumbar

Recomiendan expertos realizar ejercicios para fortalecer el músculo abdominal y lumbar para evitar daños

Foto: CONADE

Las personas que no son deportistas enfrentan otro tipo de factores de riesgo, entre ellos el sobrepeso y la obesidad

Las lesiones de columna lumbar son de las más frecuentes en deportistas y no deportistas, por lo que los especialistas recomiendan realizar ejercicios para fortalecer el centro del cuerpo, que incluyan el área abdominal y lumbar.

Iván Martínez Guerrero, médico adscrito a la Dirección de Medicina y Ciencias Aplicadas de la CONADE, señaló que dicho fortalecimiento es benéfico para todos los deportes e, incluso, en las actividades de la vida diaria. Explicó que en el tipo traumático se presenta por un golpe y el tipo no traumático se debe a la repetición de un gesto motor o deportivo.

Martínez Guerrero agregó que en los casos traumáticos no hay manera de prevenirlos porque son inesperados, mientras que en los no traumáticos hay una serie de medidas que deben seguir los deportistas sin importar la edad o género.

Tratamiento

Se define en función del diagnóstico debido a que la región lumbar es compleja en su estructura.

Prevención

- Quienes pasan mucho tiempo en los escritorios, frente a una computadora, deben situar el equipo a una altura y nivel adecuado, “tener respaldo lumbar en su asiento, movilizar su columna y sobre todo evitar el incremento de peso corporal”.

- Para quienes utilizan fajas al hacer ejercicio, opinó que “sí presentan cierta ayuda, pero no es lo ideal porque la faja está transmitiendo una serie de fuerzas mecánicas que deberían cargar otros grupos musculares, en este caso la musculatura abdominal, esto a la larga va en detrimento de ese grupo muscular, de tal suerte que las personas se hacen dependientes a estos aditamentos.

Foto: CONADE

- Con deportistas que realizan trabajo de gimnasio, lo ideal es darle la recomendación a los entrenadores de que, desde muy temprana edad, los atletas se acostumbren a realizar este tipo de fortalecimiento sin el aditamento de la faja, porque no es malo, pero no es lo ideal para un deportista.

Foto: CONADE

Expertos recomiendan acudir al ortopedista ante la presencia de dolor o malestar

El tendón de Aquiles, un punto débil a cuidar

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)

Foto: CONADE

La participación en carreras cortas -generalmente de 5 y 10 kilómetros- como una forma de activarse y lograr bienestar físico, a veces tiene consecuencias en ciertas partes del cuerpo si no ponemos atención en los pequeños detalles y un ejemplo son los tendones.

Héctor Martínez, subdirector de Atención Integral al Deportista de la Dirección de Medicina y Ciencias Aplicadas de la CONADE, opinó que recientemente ha aumentado el número de lesiones en el conocido tendón de Aquiles.

Explicó que la aparición de sintomatologías en el tendón se ha ligado a la mala alineación de un pie, de la rodilla o caderas según estudios del tema.

RECOMENDACIONES:

- Conocer nuestro tipo de pie para saber el tipo de calzado nos conviene utilizar y también reconocer la alineación de nuestro cuerpo.
- Saber si existe una acortamiento de miembro pélvico, es decir si tenemos un pie más largo que el otro, un segmento más largo que el otro, eso es fundamental y saber cómo pisamos, si tenemos pie plano, si hay algunas alteraciones en la rodilla o cadera, que hacen que perdamos la alineación, porque estos factores aumentan los riesgos de una alteración en el tendón de Aquiles.

Agregó que si se nota alguna molestia en el talón es importante acudir con el ortopedista o médico del deporte que nos oriente sobre el tipo de calzado o plantillas que debemos utilizar para contrarrestar dichas afectaciones y resaltó que es importante mantener un programa de calentamiento antes del ejercicio, que contemple la parte de la elasticidad y estiramientos, así como las capacidades de resistencia y lo ideal es contar con una persona que nos oriente en esos aspectos.

Sobre el tratamiento de las lesiones en el tendón calcáneo hay dos tipos, el primero en los que se incluyen la terapia física, el manejo de analgésicos, la aplicación de colágenas en el tendón y la aplicación de ondas de choque, entre otros, mientras que el segundo contempla una solución de tipo quirúrgico.

UNAMirada a la Ciencia
unam donde se construye el futuro
www.unamiradaalaciencia.unam.mx
LA UNAM presenta el quehacer de los científicos al alcance de nuestros lectores
Dirección General de Divulgación de la Ciencia UNAM

¡Nuevo suicidio en empresa francesa desata alarmas! Así tituló una agencia informativa la noticia que difundió a principios de junio. El reporte destacaba que más de 30 empleados de esa compañía optaron por quitarse la vida entre enero de 2008 y finales de 2009.

¿Acaso las condiciones laborales pueden llevar a acciones desesperadas? Especialistas en psicología de la salud ocupacional, como Erika Villavicencio Ayub, de la Facultad de Psicología de la UNAM, confirma que un alto porcentaje de la población mexicana económicamente activa está en un entorno laboral con tendencia a provocar alteraciones físicas, emocionales o conductuales.

"Jornadas diarias hasta de 12 horas, la exigencia de entregar todo con urgencia, horarios inflexibles, inseguridad en las condiciones laborales o el que las empresas estén optando por estrategias como hacer más con menos, hacen que el trabajador desempeñe más funciones que en ocasiones el cuerpo no puede soportar."

Tanta presión es el origen del desgaste laboral o Síndrome de Burnout. Se calcula que afecta al 40% de los trabajadores; aunque la cifra podría ser mayor, señala la psicóloga, porque dicho síndrome se detecta cuando ya está muy avanzado.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) informa que cada

15

segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo.

El estrés se define como el síndrome de falta de adaptación en relación con los recursos del individuo. En la Unión Europea, es la segunda causa de

BAJA LABORAL.

EL síndrome DEL TRABAJADOR

Trabajar de más no siempre deja ganancias, si nuestra salud está en riesgo

DEL ESTRÉS AL DESGASTE

La detección del Síndrome de Burnout no es fácil, debido a que está compuesto por varios síntomas que el médico podría confundir con otros padecimientos como la depresión.

"Muchos autores refieren que uno de los principales factores para identificarlo es cuando en la mañana la persona ya no se puede levantar; esa fatiga es una alerta. Si alguien empieza a faltar por una cuestión médica o ya no quiere estar con contacto con sus compañeros, también es una manifestación".

Uno de los primeros en identificar que el ambiente laboral puede repercutir en los empleados, fue el psicólogo estadounidense Herbert Freudenberger. Corría la década de los 70, cuando él notó que los prestadores de servicios de una clínica de adicciones manifestaban decepción, agotamiento y una conducta de indiferencia hacia los pacientes.

Después en 1981, Christina Maslach detectó síntomas parecidos en empleados dedicados a la ayuda a personas. Ella lo nombró Síndrome de Burnout, o del "quemado", y definió tres síntomas que lo caracterizan: agotamiento crónico, no solo físico sino también emocional; despersonalización, derivada del trato desvinculado con los pacientes; y la insatisfacción personal.

Esta profesora de psicología de la Universidad de California propuso el término Burnout porque decía que los trabajadores terminaban "quemándose".

Actualmente la cultura laboral de México y otros países no solo propicia el desgaste, afirma Erika Villavicencio, sino la adicción al trabajo, el ausentismo y el presentismo, un fenómeno poco explorado que involucra a empleados que pasan muchas horas en la empresa sin ser productivos porque están fatigados.

Sin embargo, hay empresas preocupadas por sus trabajadores que brindan mejores condiciones. "Quizá no pueden reducir la carga laboral, pero les ofrecen horarios más amplios de comida o para el descanso, estímulos como jornadas más cortas o capacitación para desempeñar el trabajo de manera más eficiente".

Estas empresas tienen claro que el talento es un recurso humano y por tanto, lo cuidan y promueven que esté sano.

Manejo del estrés laboral

Quien tiene las herramientas para afrontarlo es el trabajador mediante la práctica de técnicas de relajación, el respeto a los horarios de comida y de descanso, reducción del perfeccionismo y búsqueda de mejores soluciones a los conflictos. La Secretaría de Salud ofrece recomendaciones en el sitio web: http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/Guia_Manejo_Estres_30062010.pdf

Texto: Claudia Juárez
Diseño: Adolfo González

Escríbenos a cienciaunam@unam.mx o llámanos en el D.F. al 5622-7303
Dirección General de Divulgación de la Ciencia UNAM
Director General: Dr. José Franco, Director de Medios: Ángel Figueroa, Edición: Juan Tonda, Asistente: Paulina Martínez, Investigación: Xavier Criou, Soporte Web: Aram Pichardo © 2014 DGDC - UNAM

¡VAMOS A PINTAR UN ÁRBOL!

Fuente: http://www.presidencia.gob.mx/elfuturodemexico/megamente-en-accion/vamos-a-pintar-un-arbol/

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) te invita participar en su Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Vamos a pintar un árbol". Para participar debes de tener entre 6 y 12 años de edad, ser mexicano y tener mucha imaginación.

El tema a dibujar es "Especies Forestales", para ello elige una especie forestal (árbol, arbusto o cáctacea) que se encuentre en el ecosistema de la región donde vives. Es necesario que acompañes tu dibujo de una hoja donde expliques sus características y la forma en que consideres se puede aprovechar mejor este recurso forestal.

Puedes utilizar lápices de color, de grafito, plumones, crayones de cera, acuarela, acrílico, pastel o tinta china; pero no debes de pegar ningún tipo de material.

Tienes hasta el 17 de octubre de 2014 para enviarlo a la oficina de la CONAFOR más cercana.

Para conocer más sobre este Concurso descarga la convocatoria completa y obtén más información en http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/ver.aspx?grupo=7&articulo=5271

No pierdas tiempo ¡Participa!

Fuente: Historieta. Cuates de cuidado 2/ST Conapra niños

Descarga electrónica en http://conapra.salud.gob.mx/

El mia

Escrito por Enid Álvarez Soberanis
Fotos: Elizabeth Marínez Jiménez

un museo sobre drogas único en el mundo

Enclavado en el centro artístico y cultural de Culiacán, Sinaloa, se observa el Museo Interactivo sobre Adicciones (MIA), único en su tipo a nivel internacional y con el que México se coloca a la vanguardia en la concientización sobre el abuso de drogas.

En esta iniciativa educativa y cultural participa el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), institución a cargo del Dr. Fernando Cano Valle que se encarga de proporcionar al museo información fidedigna sobre las características de las drogas de abuso.

Tania Gordillo Moreno, subdirectora de coordinación con entidades federativas del CONADIC, señala que "en este momento nuestra preocupación principal son los jóvenes, los adolescentes. La edad en la que empiezan a consumir drogas se ha reducido a los doce años, no sólo el alcohol y en el tabaco, sino la marihuana empieza a ser una droga de inicio, y hay mayor consumo de anfetamienas y metanfetaminas".

Tania Gordillo Moreno, subdirectora de coordinación con entidades federativas del CONADIC

Con una arquitectura contemporánea, el MIA se caracteriza por un primer nivel, el de la experiencia multi-sensorial, donde se abordan drogas legales e ilegales tales como tabaco, alcohol, cocaína, ludopatía, mal uso de Internet y trastornos alimenticios.

Primer Nivel *Vive una experiencia multi-sensorial*

El segundo nivel es el del conocimiento e información, en el que se proporcionan datos duros y cifras específicas. El objetivo principal de ambos niveles es que el usuario adquiera elementos para ampliar su capacidad de tomar decisiones correctas.

El MIA, de acuerdo con su director, Luis Arturo León Tavera, recibe anualmente unas 60 mil personas. Se trata en su mayoría adolescentes quienes, llevados por sus profesores, pueden recrear el síndrome de abstinencia de un alcohólico por medio un juego llamado "Vortex".

El Vortex simula la entrada a un túnel. Un túnel cuyas paredes giran mientras uno se halla de pie. La sensación es la pérdida del equilibrio y la de una inminente caída. El Museo Interactivo sobre las Adicciones utiliza el Vortex para ejemplificar y concientizar a sus visitantes sobre las consecuencias del abuso del alcohol.

Y es que uno de los objetivos fundamentales del MIA, como su director lo indica, es hablar "sobre" adicciones, no "contra" las adicciones.

Izquierda.- Sergio Torres Felíx, Presidente Municipal de Culiacán. Derceha.- Luis Arturo León Tavera, Director del Museo Interactivo sobre Adicciones (MIA)

Otra de sus áreas interactivas es la "Calabaza", un antro donde habrá que colocarse lentes para entrar en la tercera dimensión y en el que, al ritmo de música electrónica, se acercará hasta ti un narcomenudista para ofrecerte cocaína. Minutos más tarde se observará a un adicto en busca de una "grapa" y el espectador identificará la conducta desorbitada de un cocainómano.

Segundo Nivel *Conocimiento e Información*

Cabe destacar que el recorrido del MIA comienza con una oferta de amaranto con miel, dulces que son ofrecidos a los visitantes dada la eficacia de estos ingredientes para estimular el cerebro y su área de aprendizaje.

Inmediatamente después, los visitantes son trasladados a un mini-auditorio, en el que se les pide que contesten preguntas. Este mecanismo se conoce como "Sistema de votación", en el que las preguntas son formuladas en una pantalla de gran formato, las cuales contestan a través de un control remoto que permite elegir la respuesta que mejor se acomoda a la realidad individual.

Final del recorrido

Al final del recorrido, ese mismo Sistema de votación es utilizado para saber en qué grado cambió la percepción de los visitantes sobre las adicciones, así como de las drogas en general.

Estadísticas del MIA

El director del MIA revela datos del Sistema de votación:

- Más del 80% de nuestros visitantes son menores de edad, de los cuales más del 70% conocen o tienen un conocido que usa drogas, de los cuales más del 50% ya probó el alcohol, más del 20% lo hace de manera habitual, y esto habla de que el alcohol es la principal causa de adicción en el país.
- Pero también nos dice el MIA que más del 80% tiene mucha cercanía con los padres, lo cual creo que es un área de oportunidad. Hay que trabajar desde el hogar para educar de una manera mejor a nuestros niños.

El test de salida refiere que el MIA incrementa el conocimiento sobre el tema de adicciones en un 20%, eleva la percepción de riesgo al alcohol en un 15%, en tabaco en un 10%, en mariguana en un 15% y en drogas ilegales en un 15%.

Área interactiva el *Vortex*

Área interactiva la *Calabaza*

El MIA habla sobre adicciones, pero también le explica a los jóvenes como alimentarse sanamente, promueve el arte y la cultura de México con su auditorio y mediante su sala de exhibiciones, al tiempo que educa a los padres con información avalada por el Consejo Nacional de Adicciones, sobre cómo identificar conductas anormales en sus hijos o seres queridos.

Septiembre, mes del testamento.

La Secretaría de Gobernación protege a la familia y su patrimonio al fomentar la cultura del testamento. En septiembre los notarios del país reducen sus honorarios hasta en un 50% y amplían sus horarios de atención.

Consulta a tu notario más cercano y realiza tu trámite. Es más fácil y rápido de lo que crees.

Mantén unida a tu familia.

www.gobernacion.gob.mx

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS